EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,359 — Montevideo, Miercoles 1.o de Noviembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

...s artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

...s giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

...icos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y ... — París: calle de la Grange Batelière número 18.

...ente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino, Chacabuco 23.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

un mes	$ 1.00
trimestre	» 3.00
seis meses	» [illegible]
un año	» 10.00
número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

un mes	$ 1.50
trimestre	» 4.50
semestre	» 8.00
un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 1.o—La festividad de Todos los Santos.
Sale el sol á las 5 h. — pónese 6 h. 27 m.
... creciente el 3.
... jueves 2—La conmemoracion de los fieles difuntos—Santa Eustaquia.
... 30 m.—pónese 6 h. 27 m.
... creciente el 3.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, ... Hoy miércoles 1.o de Noviembre, el drama en 7 actos, del inmortal Zorrilla, titulado: «Don Juan Tenorio».

TEATRO SOLIS—Gran compañía cómico-dramática española. Hoy miércoles 1.o de Noviembre, el drama en 7 actos, del inmortal Zorrilla, titulado: «Don Juan Tenorio».

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. Temporada de Primavera. — Gran compañía italiana de óperas y operetas ... y Ottonello. Maestro Siro Co... ... 1 de Noviembre debut de la compañía.

COLON — Compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso. Hoy miércoles 1.o de Noviembre, el drama en 7 actos, del inmortal Zorrilla, titulado: «Don Juan Tenorio».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida ... Funcion todas las noches con programas variados. ... domingos y días festivos matinée con ... y juguetes. Los lunes gran tómbola ...

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 235a. — ... nocturnos á guante y á mano ... las 8 1|2 p. m. Hoy miércoles 1.o de Noviembre—Gran partido á guante, á 60 tantos: Cuñado y ... contra Gallito y Sabino. Á sacar los ... del 4 1|2 y los segundos del ...

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, fundado el año 1895), calle Mercedes entre ... y Olimar. — Compañía dramática ... — Directores: Pipo y F. ...

Los sábados de noche y los domingos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

... y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

... Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas ... Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y ... a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, ... Borner, San Luis, Tarariras y ...nzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ra... Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. ... 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de ..., Paso del Cerro, Laureles, Paso ...quera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los ... á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta ... que comprenden Paso de los Toros, ...da Menendez, Francia, Tres Arboles, ...inos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, ...pleny y Parada Dayman, por tren ...turno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves ... terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las ...s del Ferrocarril N. O. del U. y ...e del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, 4 p. m., id recomendada 3 y 30. Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada ...5 p. m.
Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esq. Zabala. Ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURY ... — Especialista en las enfermedades ... traslado su consultorio á ... Paz núm. 2... consultas de ... p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 jun

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 6.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1|2 p. m. 2706 v nv 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 6, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinaria y venéreas. Consultas: de 2 á 4 ... San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1560 pe

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 6... 2127 v nv 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 2... 130 pm.

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2524 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de piezas dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etcétera. 120 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 178.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslado su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261, Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 á. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciatica, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista - Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C Pitzer. 2742 v nv 2.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José Garcia el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 10 de 1905.—Juan Brignani. 2342 v. nv. 12.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no lo hubieran en comunicacion presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho; pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad, situados en la calle Agraciada número 246, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Musitto. 2813 v 8 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gorl de mi establecimiento de Pinturería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gorl. 2800 v nv 8

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio Bastarrica, mi casa de comercio en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Marquéz» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2866 v nb 16

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de los 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2814 v 9 nv

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento lo hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía», y giraba con casa de comercio en Las Cañas, 6.a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redón, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Redón. 2848 v nv 14.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.
En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorrateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v nb 15

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente mes, hemos convenido de común acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fidelería, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssari Hnos y Prefumo, constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssari Hnos que continuará con el mismo establecimiento y en igual clase de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio todos los que se consideren con derecho á reclamar ó tengan negocios contra la expresada sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 20 días á contar desde esta fecha, en la calle Orillas del Plata núm. 2.. con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Borssari—Pedro ... —José Borssari.—Borssari Hnos y Prefumo. 2885 v nv 20

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Benjamin Barreiro y don Silverio Lopez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Bazar ... de la Paz» que tenía establecido en esta ... número 29 esquina á la de la Paz número 42, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2901 v nb 21

ALQUILERES

MATRIMONIO ALEMAN, sin hijos, desea pension en casa de familia distinguida, dirigir ofertas á G. F. en esta imprenta. 2867 v nv 3

ALMACEN—Se alquila uno amplio recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 a. Para tratar, en los altos. 2872 v nv 21

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle La Valleja núm. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v nb 10

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas las comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2818.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de ... acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 247 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Tabeada. 2879 v nv 20

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1667 v db 9

HABIENDOSEME extraviado cinco recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar del que los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Rio Negro núm. 34. 2816 v nb 8

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales. semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 rm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros; de cuentas; de consulados; de justicia; de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y fajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi coleccion.
Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.50 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.
Apartado; compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892.93, los 1o., 2o., 3o. y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagarlos 40 pesos por los cuatro valores, y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni rascados con las uñas.
Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).
Dirigirse, calle Chaná núm. 90, Montevideo.—P. Breton. 2886 v nb 20

OFICIALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Se avisa á los interesados que desde el 2.o de Noviembre próximo las solicitudes de permiso para reconstruir techos deberán hacerse de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley de Construcciones en lo referente á presentacion de planos.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2834 v nv 1.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2389 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v en 2.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 6 de Noviembre próximo, se pagará el presupuesto del mes de Agosto último correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: Viudas y menores militares.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—La Gerencia. 2913 v nb 6

OFICINA DE CREDITO PUBLICO—Deuda Consolidada del Uruguay—Intereses del 55.o trimestre—Desde el 2 de Noviembre próximo, se pagarán los intereses correspondientes al 55.o trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Noviembre y Diciembre por exigirlo así la regularidad del servicio.—Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Miguel V. Martinez, Director. 2902 v nv 2

LICITACIONES

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA—Llamado á concurso para la provision del puesto de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de ... á ... p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 13 de Febrero p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten ... legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; lo que tengan título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Octubre 14 de 1905.—La Direccion. 2802 v nv 2

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, conservando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirva de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el Jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE O. MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la Carretera de Goes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.
Las propuestas se recibirán el día 13 de Noviembre próximo á las 1 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente ... de la cantidad de ... pesos ... para garantir su seriedad.
No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2857 v nv 11

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría el día 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuere más conveniente ó el de rechazarlas todas si no se encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Félix ..., Secretario General. 2775 v nv 4

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 28 de 1905.—[illegible] para la construccion de ... calzadas y obras ... camino de Artigas, entre ... Cuchilla Grande y ... de Toledo ... de conformidad con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría ... interesados.
Las propuestas se recibirán el día 7 de Noviembre próximo á las 1 p. m. para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañándolas de la ... de cincuenta pesos, para garantir su seriedad.
No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2912 v nv 7

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, [illegible] José A. Pereira [illegible] Juzgado el día ... de Noviembre próximo [illegible] Jesús Gil, escribano público. 2863 v nv 20

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regúles, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2937 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Minteguí de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2046 v nv 2.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Fernandez para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 17 del entrante mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2883 v nv 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 y nv 10.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regúles, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pricolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Pedro Moreno, actuario. — Montevideo, Octubre 2. de 1905. 2918 v nb 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro ..., citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término ... comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 30 de 1905 — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2960 v 3 dc.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regúles se hace saber al público la apertura de la sucesion de don ..., á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. —Montevideo, Octubre 20 de 1905—Pedro Moreno, Actuario. 2849 v nv 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de ..., citándose á la vez á los que se consideren acreedores ... para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2855 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regúles, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña ..., á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término ..., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2872 v nv 17.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dc 6.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vicepresidente; E... Forteza, tesorero; ... N. Costa, secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, ... plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó ... de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc. y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

San Salvador 276, recien construida — 8 piezas, 40 pesos.
Santa Lucía 42 — 10 piezas, 40 pesos.
Colon 172 — 5 piezas, 35 pesos.
Washington 102 — 2 piezas, 7 pesos.
Carmen 19 — 4 piezas, 20 pesos.
Zabala 221 — 4 piezas, 20 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas, 20 pesos.
Juan D. Jackson 29—4 piezas, 22 pesos.
Lima 75 — 5 piezas, 26 pesos.
Boquelo 48 — 5 piezas, 26 pesos.
Yi 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas, 17 pesos.
Joanicó 146 — 3 piezas, 9 pesos.
Zapican 12 — 3 piezas.
Cámaras 194 — 6 piezas, 36 pesos.
Salto 83 — 6 piezas, 40 pesos.
Reducto 93 — 5 piezas, 28 pesos.
J. L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 pesos.
San Salvador 256 — 8 piezas, 40 pesos.
Coronel Brandzen 147 — 3 piezas, 13 $.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Magallanes 80 — 4 piezas, 17 pesos.
Zabala 229—5 piezas, 20 pesos.
Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.
Cerro Largo 76 — 5 piezas, 24 pesos.
18 de Julio 876 — 7 piezas, 42 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 12 ps.
Solís 29 1er. piso—7 piezas, 38 pesos.

CASAS DE ALTO

25 de Mayo 158 — 4 piezas, 30 pesos.
Florida 144 — 9 piezas, 30 pesos.
Reconquista 177 — 7 piezas, 40 pesos.
18 de Julio 91 — 8 piezas.
Zabala 194—6 piezas, 50 pesos.
Recinto 118 — 5 piezas, 15 pesos.
Cindadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
Charrúa 32a — 5 piezas, 20 pesos.
Andes 221 — 8 piezas, 110 pesos.
General Rondeau 258—8 piezas, ...
Cerrito 140 — 6 piezas, 50 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas. 20 $.

CASAS QUINTAS

Camino Larrañaga 225—6 piezas, 50 $.
Amazonas s|n — quinta.
Camino de los Molinos 129 — 30 pesos.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Arapey 217 (sótano) — 10 pesos.
Rivera 227 — 3 piezas, 27 pesos.
Perez Castellanos 6 (almacen) — 40 $.
Reducto 93a—16 pesos, 2 piezas.
25 de Agosto 277-9 (almacen)—$ 20. 1 pieza, 16 pesos.
Buenos Aires 122 — 12 pesos.
Sierra 45 — 2 piezas, 35 pesos.
3.000 cuadras de campo, Rivera, 2 leguas de la Estacion Ataques.
Rivera 225 (almacen) — 1 salon y 2 piezas. 25 pesos.
Misiones 132—(almacen) — 1 pieza. 60 pesos.
Reconquista 198 — 1 galpon y dos piezas. 25 pesos.
Maciel 163 (almacen) — 2 piezas. 16 ps.
Maciel 159 — (Depósito).
Zabala 179 (almacen) — 30 pesos.
Durazno 453 (almacen) — 10 pesos.
Vazquez 102 — 2 piezas. 20 pesos.
Zabala 162 (almacen) — 45 ...
25 de Agosto 192 (almacen)—22 pesos.
Egido 31—3 piezas, 10 ps. para depósito.

ALFREDO ECHEVARRIA, gerente.

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional". por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . " 2.00
"Divagando" por Máximo Torres. . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis. version castellana. . . . . . . " 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20

No venda Vd. sus muebles
Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Defensa —El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.: precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Así acabó César Diaz. Mártir en el calendario oscuro de las guerras civiles, en cuanto pensador duerme en glorioso silencio. Era el primer escritor militar de su país y hasta ahora en su estilo no ha tenido allí quien lo iguale. Sus «Memorias», escritas al pasar de la vida, valen mucho mas que su aureola guerrera y alguna vez recuerdan el talento de otro César. Pero le tocaron tiempos de hierro y en vez de los honores debidos diéronsele cuatro onzas de plomo, en nombre del principio de autoridad.

Renunciamos con gusto á describir el tardo movimiento de los vencedores, su arribo á las costas del Tala, el fusilamiento en medio de la noche de otros intrépidos jefes y capitanes (1); el güello de los que no podían seguir á pie el paso de los caballos y se echaban por tierra. Trece dias de marcha, trece dias de sangre.

La sentencia habíase mandado ejecutar sin dejarla traslucir al público. Nada se supo hasta pasados dos dias. Recien entonces algo se conjeturó, al través del hermético silencio del oribismo, y en el acto, un clamor desgarrante subió en ondas de súplicas hasta el solio de la bestia alcoholizada, y las colas de seda barrieron el piso de su despacho. La bestia no cedia, pero en eso, un general (2), aislado en la legacion de Estados Unidos, denunció por nota á las legaciones extranjeras que en el asunto de Quinteros habia mediado capitulacion. Roto el secreto, todo es alarma entre los hombres del poder y el mismo Pereyra oficia á su general, cuando ya no podía abrigar dudas de que estaban bien muertos los caudillos rebeldes. (3)

«El gobierno ha ordenado la ejecucion de los jefes de la rebelion que han caido en poder de las armas nacionales; pero atendiendo á circunstancias que han mediado en el sometimiento, y que recien conoce, y á consideraciones de que no ha podido prescindir, ordena á V. E. que en el acto de recibir este despacho suspenda V. E. la ejecucion, conduciéndolos á la Villa de la Union».

Quinteros fué comparada con la batalla de Ayacucho por los corifeos situacionistas, cuidando que la fama recayese, no sobre ellos, sobre la cabeza de turco, y en ese sentir de las Carreras, en sus cartas «reservadísima» rogaba á sus amigos «por motivos de alta conveniencia», que toda la gloria y consiguientes felicitaciones se imputara y se dirigieran al Presidente de la República, y en la mas lijera manifestacion se le enderezara á él.

Las precauciones contra este género de gloria no estaban de más, pues al ser conocida la nueva batalla de Ayacucho la prensa argentina ardió en cólera; Urquiza apresuróse á notificar á los gobiernos extranjeros que las tropas de la Confederacion no habian tenido parte en las matanzas; el ministro inglés en Buenos Aires consideró manchado el triunfo de Pereyra «por crueldades que provocan la venganza»; los diarios del Brasil pidieron la denuncia de los tratados existentes con los poderes que convertian á un pais «en horrible matadero humano», y aun la Majestad Británica, tan sobria en asuntos extraños, estuvo á punto de suspender sus relaciones diplomáticas con un gobierno que, segun el enérgico Mr. Thorton, encargado de negocios del reino, «se habia manchado con los crímenes mas odiosos.»

La entrada de los vencedores á Montevideo, fué saludada con salvas. El ejército recorrió las calles á son de tambores, y la vieja bestia presidencial, poniéndose al frente de la columna se fué con ella á viraquear en el Cerrito.

DICTADURAS COLORADAS

I

Apuñaleado Flores en las calles de Montevideo, hubo sangrientas represalias. Berro el ex presidente, hallándose en la cárcel, fué atravesado con espada, y su cadáver enviado al cementerio en un carro, llevando como único acompañante un ébrio á caballo. Este galopin marchaba detrás del carro, enarbolando una bandera roja y vociferando contra el difunto. Flores fué remplazado por un antiguo jefe de la Defensa. El pais estaba inquieto, nervioso: hubo violencias administrativas y violencias de oposicion, preludios de guerra, que al cabo inició Timoteo Aparicio, lanza de gran empuje. Este mulato peleó cerca de dos años y ganó y perdió algunas batallas.

La del Sauce, reñida á tan pocas leguas de la capital que se percibian los cañonazos, la tenía ganada, pero habiéndose dispersado los suyos, en su afán de botin y de lancear fugitivos, cuando quiso acordar se encontró con la derrota. En una de esas acciones murió el general indio Anacleto Medina, el más anciano de cuantos cayeron en acciones de guerra. Cerca de 100 años tenía, y al ofrecerle un soldado su corcel, á cambio del corcel herido en que se retiraba del campo.

—Un general oriental no dispara, dijo, y fuése alejando lentamente, lentamente, y en eso un gaucho colorado, habiéndolo visto galopó hacia él y lo arrancó con su lanza.

La guerra terminada por el pacto de Abril, (1) trajo al poder á Gomensoro, patricio benévolo, firmante de la honrada paz, sucediéndole en él, el doctor J. Eduviges Ellauri, harto confiado en la lealtad del ejército, acaudillado por L. Latorre, personalidad de campamento.

El partido colorado estaba dividido en «candomberos» y «principistas», esto es, de una parte sujetos inescrupulosos, barbarie; de otra en poquedad, en nulidad, un grupito de personajes ilustrados, ceremoniosos. De carecer de escrúpulos dió prueba el «candombe»—así se llamaba tambien un baile de negros—entregándose á la matanza de votantes, de su misma filiacion política, pero «principistas», durante una eleccion.

Ellauri, en presencia del crimen, igual á las postreras sombras paleólogas, careció de osadía; y de los rumores de motin, traídos y llevados por muchos, no intentó cuidarse. Y la bomba reventó una madrugada, (2) en plena ciudad. En la plaza vivaqueaban los soldados hostiles, contrastando el resplandor de las hogueras, el ir y venir de los cañones, las armas en pabellon, el agitarse los jefes, con el silencio de la poblacion, dada al sueño, en medio de la paz. Eran siete jefes de la guarnicion, todos — excepto Gurméndez que mas tarde se hizo matar combatiendo á los usurpadores—los de la conjura nocturnal, y nada menos que un deber reputaron explicar en un «manifiesto al país», la mala partida que le hacian. Testaferros no faltaban, y en manos de uno, civil y vulgar, «depositaron» las insignias, honradas en otros tiempos por Suarez, mientras el derrocado, salvando muros y azoteas, iba á confiar sus destinos al primer buque que hallase en la bahía.

Quienes mostraban altiveces poco tardaron en ser deportados á la Habana, en vieja barca, digna del remo de Caronte. Uno de ellos tenía por nombre Julio Herrera y el joven capitan que lo escoltara hasta abordo, Máximo Santos.

Izada la bandera militar, echado á la calle el testaferro, despues de coincidir su gobierno con la fiebre amarilla y los lechuzones posados á las tres de la tarde en los pretiles de la ciudad, el alma de aquella situacion, L. Latorre, asumió de protagonista trágico. Mal estaba el país, en todo sentido: el papel moneda depreciado, á términos de valer el peso fuerte cuatro centésimos y de arrojar al agua los marineros puñados de aquella moneda estafadora; la desconfianza en todos; el reir en nadie; el conspirar en miles. Y á esto juntáronse sequías prolongadas, un invierno terrible y una revolucion popular, la «tricolor»; levas; bandera de enganche en los cuarteles (3), enrolamiento obligatorio, vistosos escuadrones, peleas en el mar y en los campos. Con crueldades estériles y espionaje ruso en forma gaucha, empezó el dictador á hacer sentir el orgullo de su triunfo; y como todos los crueles por sistema encastillóse en el misterio, fundando así en el vulgo la creencia de una superioridad y como natural señorío. Gustaba, sin embargo, á lo Neron, disfrazarse de marinero para saber lo que se pensaba de él y vigilar el servicio de sus espías. Tenía tambien su perfil cómico: la casa de gobierno, era, en efecto, foco de reuniones de jovialidad ultragauchesca. ¿Quiere un puesto Fulano? Pues de pie sobre un armario, que le den un planton con centinela de vista.

Con el kepí volcado á la izquierda, el ojo renegrido, igual que la barba, con sus gritos de mando y su perpetuo amenazar y cumplir sus amenazas ¡quién se le atrevía? Fueron muy hombres los que pretendieron derribarlo. De un Vergara se dijo que habiendo fabricado una mina bajo el Fuerte fué á ver al dictador y como en el fuego de una disputa le amenazase con su barreno, se lo llevó á un cuartel y allí leyó más de una aquí dias. Más de temer resultó el complot de Soto, apuñaleado por quienes se prestaron o fingieron aceptar su proyecto de matar al amo. Parece ser que ellos y Soto en la mayoría de un cuartel, estaban discutiendo á voces los medios de correr la empresa cuando, salido de atras de un biombo se presentó Latorre gritando ¡traicion! y que uno de ellos diciéndole: ¡No se manche coronel!—esto es, no le mate usted, yo lo mato, echóse sobre el conspirador. La fama de este homicidio unos imputáronla á Santos, otros á Tajes.

Latorre inauguró su gobierno colocando á la prensa una mordaza que le destrozó la boca. No tuvo la República ni lenguaraces ni abogados, y el dia en que aquél quiso convertirse en presidente, turbas de gauchos, con los pies doloridos, recorrieron las calles prendidos de á veinte, clamando á voz en cuello ¡queremos la prórroga de la dictadura! En esos tiempos aparecieron en los campos cadáveres con la cabeza separada del cuerpo, y se inventó el procedimiento de «fondear» hombres con una piedra atada al cuello. Los tiranos como los héroes, son en gran parte obra de la leyenda, y difícil seria afirmar de esto hasta donde tiene de realidad. Lo que está fuera de la leyenda es que en los cuarteles, por levedades se azotaron soldados hasta dejarlos muertos, y aun despues. Peores todavía que el déspota eran sus jaguares de corbata blanca. En el Paso de las Brujas una hondanada roja, por donde corre un arroyo de rojizas aguas, se hizo célebre un tal Polidoro, comisario de policía, por la ferocidad de sus crímenes.

(1) Los dos Islas, Saccarello, Abella, Aldao, Aurelio Freire y Caballero, [illegible].
(2) Enrique Martinez, padre político de César Diaz.
(3) 8 de Febrero.
(1) 1872. (2) 15 de Enero, 1875. (3) Para los extranjeros.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro
AMORTIZACION DE TITULOS HIPOTECARIOS
Se previene á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa, que el Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 8.º del Reglamento sancionado por la Asamblea de Accionistas para la emision de estos títulos, va á proceder al retiro total de los mismos.
En consecuencia el dia 16 de Abril del próximo año de 1906 podrán presentarse en el local y hora que oportunamente se indicaré á recibir su importe, previniéndose que después de esa fecha dejarán de ganar intereses.
Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Werner Quincke, Secretario.
2812 v nv 2

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas
A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.
Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.
La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.
CUERPO MEDICO —Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios: segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 128.

AVISO
De conformidad con lo dispuesto en el artículo [illegible] de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas de la Fabricadora á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia [illegible] de Noviembre próximo á las [illegible] en el local social, Misiones 2[illegible].
ORDEN DEL DIA
Proyecto de reforma de los Estatutos.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia á la Asamblea, deberá el Accionista depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres dias antes del señalado para la reunion.
Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja Social en garantía de operaciones, [illegible] de la sociedad, deberán presentar sus certificados de depósito [illegible] entrada.

Empresa Teatro Solis
[illegible]
22 DE NOVIEMBRE DE 1905
SEGUNDA CONVOCATORIA
Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 20 de Octubre.
La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 22 de Noviembre á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.
Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se reunan, para el caso el final del artículo 24 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que se ha citado.
Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 14 de Noviembre.
Montevideo, 31 de Octubre de 1905. — El Secretario.
2914 v nv 22.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

RECLAMOS
[illegible]

El Ovo-Lécithine en los viejos
[illegible]
Desconfiar de las imitaciones.

AVISOS DEL DIA

† MARIA ISABEL AGUIRRE
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Noviembre de 1904
José María Aguirre, Pérez, Elisa Nazar, sus padres, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones para la misa que se celebrará por el alma de [illegible] el dia [illegible] de Noviembre á las 9 y media en la Iglesia Metropolitana en el altar del Sagrado Corazón.
El duelo se [illegible] por tarjeta.
2917

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por [illegible] vender á de [illegible]
[illegible]
Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS
Mensualidades chicas
8 ESPLENDIDAS QUINTAS
Pagaderas 5 pesos por mes
5 GRANDES SOLARES CON MUCHAS MEJORAS
[illegible]
22 SOLARES JARDINES
De 500 á 600 varas
[illegible]
[illegible]
Pagaderos 2 pesos por mes
1 GRAN LOTE de 3244 varas
[illegible]
[illegible]
El remate se efectuará
[illegible]
Jose Caramés

JUDICIAL
DE UN CAMPO
[illegible]
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno [illegible] Antonio [illegible] por el Este con sucesion Errasquin y por el Sud con Gregorio Donato Reyes, tasado á razon de [illegible] la cuadra, treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
Calle Treinta y Tres número 55
Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Caja	$	3.330 10
Banco de Londres y Rio de la Plata.	"	3.500 00
Letras y créditos á cobrar	"	[illegible]
Hipotecas	"	[illegible]
Muebles y útiles	"	[illegible]
Propiedades	"	[illegible]
Canalizacion del Rosario	"	[illegible]
Varios deudores por venta de propiedades	"	14.[illegible] 78
	$	[illegible]

PASIVO

Capital	$	[illegible] 00
Depósitos en garantía de alquileres	"	[illegible] 00
Dividendos de amortizacion de acciones	"	10.5[illegible] 00
Ganancias suspensas	"	[illegible]
Ganancias y pérdidas	"	[illegible] 43
	$	[illegible]

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Saldo acreedor en 31 de Agosto ppdo.	$	21.569 98
Por alquileres cobrados en el mes, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, etc.	"	192 65
	$	21.762 [illegible]
A deducir:		
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:		
Alquiler de oficina	$	20 00
Limpieza de la misma	"	2 00
Impuestos municipales	"	4 25
Suscripcion á un diario	"	1 00
Utiles de escritorio en el mes	"	8 35
Utiles de limpieza en el mes	"	2 38
Descuento sobre plata convertida á oro en 5 meses	"	11 30
Timbres para recibos	"	11 [illegible]
Publicaciones de balances	"	9 00
Publicaciones de convocatorias para Asambleas de accionistas	"	36 00
Impresion de la Memoria	"	16 00
Comision de liquidacion	"	39 67
Pago gasto de empleados	"	112 00
		273 [illegible]
Saldo en esta cuenta en 31 de Agosto de 1905	$	21.4[illegible] 48

Montevideo, Octubre 16 de 1905.
La Comision Liquidadora.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 1.º DE 1905

NOTAS DE FENIX

No es chica la algarada que ha producido entre nuestros vecinos el proyecto de cambiar el nombre de Azul, que lleva un pueblo de Buenos Aires, llamandole General Rivas. La intencion es sin duda alguna muy plausible, pues se juzga honrar á la localidad aplicandole otra designacion; pero el efecto no ha podido ser mas desastroso, sublevandose el tradicionalismo contra lo que se toma como una profanacion. Se han celebrado meetings de protesta, las firmas del vecindario se cuentan por millares, han abundado los chorros de elocuencia, distinguiendose en esa parte una oradora que fué freneticamente aplaudida, y al parecer, segun se desprende de un telegrama, tuvo frases ingratas para la actuacion como jefe de fronteras del valeroso soldado que hace años duerme en el sepulcro...

Es probable que se desista del cambio, sin que sea necesario combatir los recursos con negativas, cual si se tratase de conjurar una calamidad. La memoria de nuestro compatriota el general Rivas nada habrá perdido con tal desenlace.

***

Los pormenores que comienza á transmitir el telégrafo le asignan considerable magnitud á los daños sufridos por la ciudad chilena de Rancagua.

Un despacho emplea esta frase: «la ruina se confirma, y en seguida relata escenas de dolor y espanto.

«El volcan de San José de Maipo está en erupcion: un diluvio de cenizas descarga sobre Rancagua y sus contornos; los animales, inclusos leones de la cordillera, se agrupan en las calles; hay millares de fugitivos; varias personas enloquecieron; la gente se arroja al suelo en virtud de que los movimientos del terreno impiden estar de pie.»

El cuadro es pavoroso y trae á la mente algunos datos y recuerdos.

En la historia de la independencia Rancagua es una de las ciudades mas célebres por la sangrienta batalla que se dió en sus calles entre chilenos y peninsulares en 1.o y 2 de Octubre de 1814, quedando casi demolida. En honor y memoria de ese heroico hecho de armas le confirió el director O'Higgins por decreto de 27 de Mayo de 1818, el título de ciudad, con el dictado de «Muy Leal y Nacional», y á su Municipalidad con el de «Muy Ilustre Cabildo», señalándole un escudo de armas por el mismo decreto en la forma siguiente: «Sus armas serán un escudo volado con una rama de laurel, y en su centro un fénix renaciente de sus cenizas y sosteniendo con su garra derecha el árbol de la Libertad; el campo del escudo será rojo, como color emblemático de la sangre que ha costado á Rancagua su celebridad, y el lema que circuirá el fénix será el siguiente: Rancagua renace de sus cenizas porque su patriotismo la inmortalizó».

Los cerros mas notables de aquel punto son, además de los volcanes de Maipo, la cordillera de los Piuquenes, cuyas puntas mas altas están comprendidas entre 4000 y 4500 metros, y el cerro de la Paloma, situado en la cordillera de la Compañía y cuya altitud es de 5072 metros. El cerro de San Pedro Nolasco, [illegible] la extremidad N. del orden [illegible] alcanza á 3339 metros; en [illegible] del Yeso, que forma el [illegible] macizo, no tiene mas que 2009 metros.

***

En la exposicion del congreso contra la tuberculosis, que se celebra en Paris, hay fotografías de dispensarios y de sanatorios, modelos de habitaciones higiénicas, de casas para obreros, de escupideras para locales públicos y habitaciones particulares. Esta seccion del Museo no ofrece gran novedad, y únicamente se impone por el número de instalaciones.

Desde el congreso de Londres (1901) hasta hoy, se han creado en el mundo gran número de sanatorios y dispensarios y se ha procurado en todas las naciones la vulgarizacion de los conocimientos relativos al modo como la tuberculosis se contagia.

Alemania ha resumido en una gráfica la disminucion alcanzada en la mortalidad por tuberculosis, desde la creacion del seguro obrero, con su complicada organizacion de sanatorios de diversas clases, socorros á las familias, etc.: la gráfica es realmente elocuente. En las dos ó tres años anteriores á la organizacion antituberculosa, la mortalidad se elevaba á cerca de 3 por 1000, y despues de aquella época, el descenso de la mortalidad comienza, llegando á ser el año pasado solamente de 1.9.

***

Un diario argentino contiene las siguientes noticias relacionadas con la presencia del profesor Luis Carnera, director del observatorio de Carloforte (Cerdeña).

Hace mucho que los astrónomos observaron en el eje terrestre desplazamientos, ó movimientos, cuyas leyes no habían podido ser definidas por falta de estudios especiales en las condiciones requeridas por el mismo problema. Se trata en efecto de observar, mediante la comparacion de sus posiciones relativas, los puntos extremos del eje terrestre y los de ciertas estrellas durante un largo periodo.

Como los extremos del eje terreste no son accesibles, los astrónomos deben valerse de otros puntos de posicion constante, ligados con aquellos por datos invariables.

Así, por ejemplo, si los extremos de una línea vertical son accesibles, cabe su estudio y determinacion mediante las relaciones que dicha línea tendria con otra perpendicular á ella y horizontal de una manera constante.

Si en lugar de líneas se dijera planos, perpendiculares uno á otros, sucedería la misma cosa.

Ahora, por el eje terrestre pasan infinitos planos, cuyas intersecciones con la superficie terrestre son círculos que equivalen á los meridianos. Dado un punto sobre la superficie de la tierra, pasará por dicho punto un plano correspondiente á un meridiano trazado desde un polo á otro, comprendiendo en dicho plano el eje terrestre. Y por ese mismo punto pasará tambien otro plano correspondiente á un círculo menor, perpendicular al plano del meridiano y del eje terrestre. Sería un paralelo.

Es evidente que en un cuerpo casi rígido como la Tierra, si hubiese un desplazamiento del eje, como lo hay, podría estudiársele notando qué variantes sufre el paralelo ó el meridiano perpendiculares entre sí, que forman con el eje un sistema geométrico de relaciones recíprocas invariables. Por eso los astrónomos eligieron sobre un mismo paralelo cinco puntos en el hemisferio Norte, entre ellos Carloforte, á fin de estudiar las variantes anotadas, relacionando el sistema con las estrellas del firmamento.

Despues de varios años se han convenido de la necesidad de elegir otros dos puntos de observacion en el hemisferio Sur; y de estos uno ha sido tomado en la Argentina, en las inmediaciones de Oncativo (Córdoba).

El gobierno nacional contribuye con los medios á su disposicion al mejor éxito de la mision científica, que durará cerca de dos años.

***

Doctor Fenix:—El artículo 3.o de la ley de Patentes de Perros dice: «Está obligatorio que los perros de presa y mastines que salgan á la vía pública lleven bozal del modo reglamentario». Ahora bien; el artículo cuarto dice: «Todo perro que se encuentra en la vía pública sin bozal ó sin chapa, será recogido por el personal de la perrera urbana y conducido al depósito».

Querido Fénix ¡El bozal es para todos los perros en general, ó es solamente para los que cita el artículo 3.o?

Esperando se digne contestarme, lo saluda.

Un suscritor.

Realmente, no abunda la claridad. Suponemos que la municipalidad exacta es la de los canes determinados como peligrosos deban llevar chapa y bozal, mientras que basta solo la chapa para librar de contrariedades inmerecidas á las razas consideradas inofensivas, que, por otra parte, á la simple vista no pueden confundirse con el bull-dog, el danes y otros ejemplares merecedores que atemorizan y se adueñan de la acera.

***

Los siguientes datos, referentes á la ciudad de Rio Janeiro, proceden del boletin de la Direccion General de Salud Pública, correspondiente al mes de Setiembre:

Se ha acentuado el carácter epidémico del sarampion. Se recibieron 226 denuncias de enfermedades transmisibles, repartidas así: fiebre amarilla, 28; peste, 35; viruela, 55; sarampion, 26; difteria, 17; fiebre tifoidea, 1; tuberculosis, 82; lepra, 1; disentería, 1.

La brigada contra el mosquito destruyó algunos millares de focos de larvas, en tejados, caños, tinas, tanques y otros depósitos de agua.

El Registro Civil inscribió 1195 nacimientos, 312 matrimonios y 1211 defunciones.

En el movimiento de la poblacion hubo un exceso de 400 entradas sobre las salidas por vías marítima y terrestre.

***

Se ha concertado la compra, por la sociedad anónima The American Quebracho Company, de 221000 hectáreas de campo situados en el Chaco paraguayo, entre los grados 57 y 60 de longitud y 21 á 22 de latitud, con 9 leguas de frente sobre el rio Paraguay, campos que previa inspeccion por los técnicos, son considerados como los mejores, teniendo ademas muy próximos grandes obrajes y fábricas.

Los quebrachales estan situados sobre la misma costa del rio, cuya fácil navegacion permitirá iniciar con ventaja é inmediatamente la explotacion.

Se ha calculado en dos metros cúbicos con un peso medio de 2.000 kilos, lo que puede producir en madera cada árbol; todo esto permite suponer aproximadamente una produccion de 120.000 toneladas de madera en condiciones de entrega anualmente, lo que vendido produciria alrededor de 2.000.000 de pesos.

***

Esta noticia parece hecha de encargo, pues aquí se trata de proveer de un distintivo á los senadores.

Sus colegas de Francia tienen una medalla cuyo motivo alegórico se juzga en desuso: la urna de los escrutinios, sombreada por ramas de encina. Al presente se trata de acuñar otra medalla, en esta forma: en el anverso subsistirá la cabeza de la República, por Henri Dubois, pero el reverso llevará la vista del palacio del Senado tomada desde la calle de Tournon. El nombre del senador, del departamento y la fecha de su eleccion se grabarán debajo de la cúpula central, que domina la calzada de la calle Vaugirard.

***

La prensa argentina sigue deplorando la resolucion del señor Mihanovich, de que tienen pleno conocimiento nuestros lectores.

«El primer taller naval del país (dice «La Nacion») se traslada á la vecina república, por razones que no nos es permitido dilucidar bajo el estado de sitio.

«Cuando se comenzó la obra del puerto de la capital, la firma de Schneider, en representacion de la gran usina francesa del Creusot, insinuó el deseo de fundar aquí un astillero y taller mecánico. Diez años mas tarde emigra Mihanovich porque le conviene mas instalarse en el Carmelo.

«Como se ve, hemos retrocedido. La traslacion, ó la reduccion de los talleres de Mihanovich representa una pérdida. La remuneracion de los operarios, que alcanza aproximadamente á unos 60.000 $ mensuales, dejará de gastarse aquí, perjudicándose al comercio en general y particularmente el establecido en el Riachuelo.»

Sesenta mil pesos en jornales no es una bicoca. En un pueblo pequeño esa suma importa una cooperacion vigorosa al comercio y á diversas industrias, especialmente interesadas en que allá no se produzcan las causas que alejan al acaudalado armador del establecimiento creado á impulsos por su capital y por su actividad infatigable. Va huyendo de las huelgas, en busca de una situacion tranquila que le permita desplegar sin vacilaciones las energías y los recursos de que dispone.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 31 — El arroyo Maldonado que cruza la ciudad se ha desbordado.

La calle Santa Fé es un verdadero rio. El tráfico de tramvias ha sido interrumpido.

«La Prensa» protesta contra las autoridades por la carestía de carne.

A causa de la lluvia, los habitantes que habitan en los suburbios se hallan damnificados para trasladarse al centro, pues grandes barrios se hallan inundados.

—Comunican de Rauch que el comisario Osuna detuvo á Diaz, matador del vice-consul español.

—En Tres Arroyos la lluvia destruyó un 30 o/o de la cosecha.

En las últimas 24 horas cayeron en Magdalena 63 milímetros de agua. En 25 de Mayo 42, donde las pérdidas en las cosechas se avalúan en un 20 o/o.

BUENOS AIRES, 31—Las noticias que se reciben de Entre Ríos son más serias. El desborde del arroyo Negoyá y [illegible] hace imposible el paro de trenes del Paraná al Uruguay.

Ha caido hasta ahora 170 milímetros de agua.

BUENOS AIRES, 31—En el vapor Highland Fling son esperados de Durban 270 colonos boers. Vienen á establecer en la república una nueva colonia.

En el Riachuelo se ahogó el joven Santiago Prado de 18 años de edad.

—Notician de Madrid el casamiento de Francisco Grandmontagne con la señorita Echeverria.

BUENOS AIRES, 31—Justo Anaya, hijo del general del mismo apellido, disparó anoche cinco tiros contra su mujer María Luisa Martinez, hiriendo á la sirvienta de ésta.

—En su edicion de esta tarde, «Sarmiento» critica al gobierno porque no emplea en la intendencia de guerra, militares con[illegible].

—Las inundaciones continúan.

Ha llovido toda la mañana. La línea telegráfica con Paraguay esta interrumpida.

El crucero 9 de Julio ha entrado al dique de carena.

BUENOS AIRES, 31—Causó gran júbilo en el Azul la noticia de que el Senado provincial parece dispuesto á no tratar el proyecto de bautizar de nuevo á ese partido. Tambien causó satisfaccion la proposicion del senador Luna de invertir 30.000 pesos para erigir en el Azul, un monumento al general Rivas.

BUENOS AIRES, 31—La comision de presupuesto del Senado, con asistencia del ministro de Hacienda, doctor Terry, se reunió hoy á las 9 a. m. para revisar las modificaciones introducidas por la Cámara. Continuarán su tarea esta tarde.

—«El Diario» publica un telegrama de Tucuman diciendo que el ex-empleado de la contaduría, Abelardo Peña, publica graves cargos contra el gobernador y ministros, acusándoles de malversion de fondos públicos.

—Apareció en La Plata un decreto convocando al pueblo de la provincia para las elecciones, que se verificarán en ella, de electores de gobernador y vice. La convocatoria fija el dia tres de Diciembre.

—Para Mayo se fijó el enlace de María Eugenia Moto Luro con el secretario de la Legacion de Chile, Benjamin Vial.

—La lluvia ha cesado.

BUENOS AIRES, 31 — El ferrocarril del Sur pondrá en breve en circulacion un servicio de coches automóviles entre La Plata y Florencio Varela y otro entre Montes Grandes y Temperley.

Tambien creará un servicio especial entre La Plata y Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 31—Se vendieron trece leguas de campo sobre la costa atlántica del Rio Negro, entre Greeckbay y Puerto San Antonio, pagandose entre $ 7.50 á $ 10 la hectarea.

En San Javier se vendieron 2780 hectáreas por la cantidad de $ 75.600.

—«Sarmiento» de esta tarde demuestra la exhorbitancia de los alquileres en la capital, hasta el punto de hacerse difícil la vida de los pobres.

BUENOS AIRES, 31—Fué entregado hoy á la Caja de Conversion otro medio millon de pesos oro.

A causa de la lluvia se aplazó para el dia 5 de Noviembre la inauguracion del tiro al blanco que debía efectuarse mañana.

BUENOS AIRES, 31 — Las cosechas de trigo y lino á causa de las lluvias torrenciales, han sido muy perjudicadas.

Se reciben quejas en el radio de Rosario y Santa Fé, donde la cosecha se halla gravemente comprometida.

En el Sud la situacion es mucho menos grave y si el tiempo cambia algo, se puede esperar aun una buena cosecha.

—Se autorizó al Ministro de Agricultura, doctor Torino, invertir la suma de $ 12.000 para la compra de 5000 metros de tierras para ensanchar la Escuela Nacional de Vitivinicultura de Mendoza.

—El director de Correos y Telégrafos, señor Bosch, ordenó que se confeccione una memoria de las diversas oficinas y departamentos que sean necesarios incluir en el nuevo edificio de correos.

—«Tribuna» publica un largo editorial condenando los atentados salvajes que se producen continuamente en el interior.

BUENOS AIRES, 21—En Octubre entraron 32.323 inmigrantes y salieron 7728. Desde el 1.o de Enero entraron 103.024 inmigrantes.

—El presidente Quintana se halla restablecido. Hoy asistió á su despacho.

—Se decretó el nombramiento de una comision compuesta de cinco miembros, que presentará antes del dia 30 de Abril próximo un proyecto de reglamentacion de la percepcion de derechos de los escribanos de registro en general.

—El ministro de Instruccion Pública aprobó la designacion del doctor Allende para catedrático de Medicina de la respectiva Facultad, destituyendo á los catedráticos Justo y Texo, que protestaron contra ella.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 31—Los diarios publican despachos anunciando que en todas partes el manifiesto del Zar produjo excelente impresion y fué acogido á gritos de: «Viva la libertad»!

SAN PETERSBURGO, 31 — Un profesor y quince estudiantes constituyeron un gobierno provisional en el instituto tecnológico.

El edificio de ese instituto fué rodeado de tropas.

TIFLIS, 31—El comercio ha cerrado sus puertas.

Los revolucionarios siguen tiroteándose con los soldados y policía, contra los que arrojan bombas.

Un tren militar ha descarrilado resultando muchos soldados muertos. Tambien hay muchos heridos.

LONDRES, 31 — «The Standard» recibió un telegrama de Odessa informando que la escuadra del Mar Negro es esperada allí en el dia.

SAN PETERSBURGO, 31—Ha terminado la huelga de personal de los ferrocarriles entre San Petersburgo-Moscu y Moscu-Kazan, como tambien la de la línea de Moscu á Arkangel.

LONDRES, 31 — El diario londinense «The Times» recibió un despacho de su corresponsal en la capital moscovita, quien le comunica que hoy se publicará la constitucion que regirá para el imperio ruso.

Agrega que el conde de Witte será primer ministro del nuevo gabinete y que las negociaciones del [illegible] empréstito se reanudarán en la quincena.

SAN PETERSBURGO, 31—Ha sido fijado en público un manifiesto imperial, el que fue telegrafiado á las ciudades y aldeas del imperio todo. Será leído en todas las iglesias.

Se ha telegrafiado á los representantes en el exterior su contenido.

Aquí fué conocido á medianoche, causando júbilo universal, entonándose el himno nacional, bebiéndose champagne y realizándose otras manifestaciones de alegría. Una enorme muchedumbre fué al palacio imperial y en medio de hurras delirantes ovacionó al emperador Nicolás II.

SAN PETERSBURGO, 31—Se sabe que el conde de Witte confía al príncipe Obolenski el ministerio del Interior, siempre que éste acepte. A Mr. Romanoff la cartera de Hacienda, á Koni la de Justicia y á Kronosky la de Instruccion Pública. Los ministerios de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores no sufren variacion.

BUENOS AIRES, 31 — En Quilmes se produjo un incendio que destruyó cuatro negocios. Las pérdidas se avalúan en $ 30.000.

SAN PETERSBURGO, 31 — La ciudad se halla toda embanderada.

El diario «El Mensajero Oficial» desmintió los pretendidos asesinatos de los almirantes Birileff y Chukhnin y general Trepoff.

Los bancos reabrieron sus puertas.

SAN PETERSBURGO, 31—Reina gran entusiasmo en Kieff y Odessa.

Se verificaron procesiones llevando, sus asistentes, banderas rojas.

El gobernador de Odessa prometió libertar á los arrestados y retirar las tropas.

El Gobernador de Kieff presentó dimision.

El general Soukhomlinof le sucede.

En el conflicto ocurrido en Pabianice los soldados mataron á ocho é hirieron á 24 manifestantes.

SAN PETERSBURGO, 31 — Esta noche han ocurrido colisiones sangrientas entre manifestantes y cosacos en Odessa y Lodz.

La situacion es grave.

Varios choques ocurrieron en San Petersburgo, resultando numerosos heridos.

Fue fijado en toda esta capital un manifiesto socialista, declarando que la lucha continuará hasta obtener la amnistía de los condenados políticos.

El conde de Witte y el ministro de Justicia examinaron la cuestion amnistía.

En Potrokoff los reservistas se negaron á disparar sus armas contra el pueblo. La oficialidad, entonces, descargó sus revolvers sobre la muchedumbre, resultando varios heridos.

España

MADRID, 31—Ha jurado el nuevo ministerio que preside el señor Montero Rios.

Los ministros tomaron posesion de sus respectivas carteras.

MADRID, 31—Con la ceremonia de estilo, prestó hoy juramento el nuevo ministerio, que quedó así constituido: Presidencia, Montero Rios; Estado, señor Guilon; Justicia, señor Puigcerver; Marina, marqués de Tenerife; Guerra, general Valeriano Weyler; Hacienda señor Echegaray; Gobernacion, García Prieto; Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, conde de Romanones; Instruccion Pública y Bellas Artes, marqués de Eguilior.

MADRID, 31—El nuevo gobierno hizo su presentacion en las Cortes.

MADRID, 31—El diputado Romero Robledo pidió el nombramiento de una comision parlamentaria para esclarecer la pérdida del crucero Cardenal Cisneros.

Italia

CASERTA, 31—Han llegado aquí los reyes Víctor Manuel y Elena. La poblacion les hizo cariñosa acojida.

ROMA, 31—Informan de Sant'Onofrio y San Nicola (Calabria) que se han sentido nuevos temblores de tierra, causando serios perjuicios.

Hay que lamentar un muerto y cuatro heridos á consecuencia de los derrumbes producidos.

ROMA, 31 — El rey Víctor Manuel envió un caluroso telegrama al Czar de Rusia.

ROMA, 31—El primer ministro, hon. Fortis, habría declarado que la Cámara discutirá antes de Navidad los proyectos correspondientes al gobierno, instruccion pública, reformas pró-Calabria, exposicion financiera é interpelaciones sobre política interna y externa.

En Enero se discutirá el problema ferroviario.

NAPOLES, 31—El Vesubio se halla nuevamente en erupcion.

ROMA, 31—Se han sentido nuevos temblores en Monteleone y Cosenza.

ROMA, 31—Nuevos temblores y temporales producidos en la region de Calabria aterrorizan á las poblaciones.

GENOVA, 31—El primer ministro, hon. Fortis, en un interview que se le hizo, habría declarado que se trasladara el dia 4 de Noviembre á Sicilia, donde permanecería una decena de dias.

Francia

PARIS, 31—En ocasion de la reapertura de la Cámara de Diputados se produjo un incidente entre los diputados Bosc y M. Pugliesi-Conti. El primero, despues de vivo altercado sacó su revolver y disparó tres tiros sobre Pugliesi, quien replicó con dos tiros.

BURDEOS, 31—De resultas del accidente de automóvil falleció el conocido destilador Picon.

PARIS, 31—Se realizó el remate de los órganos nacionalistas: «La Presse y «La Patrie» que pertenecieron á Mr. Jaluzot.

Ambos fueron comprados por el coronel Prthmann que representa á un grupo de correligionarios.

PARIS, 31—Mr. Augagneur dimitió el cargo de alcalde de Lyon, aceptando la gobernacion de Madagascar.

PARIS, 31—Se asegura que Mr. Paul Deroulede resolvió regresar á Francia, pero se dedicará completamente á la literatura.

PARIS, 31—«Le Temps» anuncia que el Ministro de la Gran Bretaña, Mr. Lowther, abandonó la ciudad de Fez.

El ministro de Alemania, Mr. Tattenbach, la abandonará el dia 2 de Noviembre.

PARIS, 31 — La Cámara de Diputados rechazó por 396 votos contra 154 la urgencia de la proposicion del diputado Mr. Gauthier de Clagny pidiendo la revision de la Constitucion.

PARIS, 31—En la sesion de la Cámara, al ocuparse ésta de la mocion de revision de la constitucion, el Primer ministro, Mr. Rouvier, defendió la actual constitucion, haciendo notar que procuró Francia en treinta años de paz, introducir reformas y [illegible] pero que ellas no eran necesarias á la constitucion.

La Cámara discutió el proyecto de empréstito de ciento veinte millones de francos para establecer servicios [illegible] ciales de gaz en esta capital.

PARIS, 31—«La Libre Parole» dice que el presidente del Consejo, Mr. Rouvier, censuró al ministro de Colonias, Mr. Clementel, por divulgar la querella Brazza-Gentil.

Alemania

BERLIN, 31—Circula el rumor de que el emperador Guillermo la ofreció al emperador Nicolás poner á su disposicion varios buques de guerra para que conduzcan á los miembros de su familia fuera de Rusia, en caso de necesidad.

El crucero Lubeck y diez torpederos han salido de Kiel.

Algunos aseguran que tienen la mision de conducir á la emperatriz de Rusia é hijos á Kiel y que serán huéspedes del emperador aleman.

BERLIN, 31—El diario «Lokal Anzeiger» dice que el rumor de la muerte del almirante Birileff no ha sido desmentido y que segun los informes que ha recogido, ella se debe á una explosion y no sublevacion, como se asegura.

Inglaterra

LONDRES, 31 — Los diarios de esta capital dicen que el Japon devolverá los vapores capturados despues del 31 de Agosto, por llevar contrabando de guerra.

LONDRES, 31—Se ha recibido el siguiente telegrama de la capital moscovita:

«San Petersburgo — Se ha efectuado esta mañana una demostracion monstruo, celebrándose la victoria popular obtenida.

Se pronunciaron fogosos discursos y cantos revolucionarios.

Dióse lectura á un telegrama anunciando que cuatro barcos de guerra se habian amotinado y llegaron al puerto de Odessa, amenazando bombardear la ciudad.»

El despacho agrega que tódas las fábricas y hulleras de Sosnowice se hallan paralizadas, pues sus obreros se han declarado en huelga.

LONDRES, 31 — Toda la prensa europea comenta elogiosamente la resolucion del Czar y ensalza al conde de Witte, al acordar nuevas libertades al pueblo ruso.

Filipinas

MANILA, 31 -- Despues de diez dias de reñidos combates en la Isla Mindanao los rebeldes fueron derrotados.

El jefe «Alí» y su hijo fueron muertos.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 31—Comunican de Rancagua que la situacion allí es aflictiva.

Los temblores continúan, como así mismo la erupcion del volcan Maipo.

Estan cubiertos de cenizas varios pueblitos y muchas personas han perecido.

El gobierno ha dispuesto que trenes especiales conduzcan á Santiago, gratuitamente, á las personas que quieran abandonar la ciudad.

—Corren rumores de que se produciría una próxima evolucion de partidos.

Se trataría de una nueva combinacion destinada á acentuar la futura presidencia de la República.

Antes de un mes se formará una nueva mayoría parlamentaria con base netamente liberal, incluyendo á los balmacedistas.

«El Mercurio» aplaude ese proyecto.

VALPARAISO, 31 — A fines de la semana llegará el crucero italiano Umbría. Actualmente se halla en Iquique.

—En la presente semana empezará el transporte de pasajeros á la Argentina por vía Cordillera.

—Zarparon los vapores Amasis y Ramsés para Hamburgo.

SANTIAGO DE CHILE, 31 — En la sesion celebrada por el Senado el ministro de Hacienda dijo que el déficit del presupuesto del presente año ascenderá á 2.671.454 pesos y no á 6.993.000 como opinaba su antecesor.

SANTIAGO DE CHILE, 31—El Intendente dió un decreto restringiendo la libertad de reunion hasta despues de las fiestas de los muertos. Se tomaron medidas para resguardar el órden en los cementerios.

—Hoy será decretado el retiro del almirante Silva.

—Mañana llegará el señor Miguel Malverde, ministro del Ecuador en el Brasil. Será obsequiado con un banquete.

SANTIAGO DE CHILE, 31—El Ministro de Industrias disminuyó diez millones de pesos del presupuesto de su departamento.

SANTIAGO DE CHILE, 31—El Gobierno dió intrucciones acerca de los nombramientos de policías que deberán hacerse por rigoroso ascenso, orden de antigüedad y méritos.

En la semana próxima se iniciarán las conferencias entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el nuevo ministro del Perú, señor Alvarez Calderon.

PREPARANDO LA BIOGRAFIA

La prensa presidencial está con la sangre dulce. La proclamacion y la lluvia mansa de los artículos del senador Espalter, han producido sin duda este efecto sedativo.

Convencidos de que peor es meneallo, ya no se empeñan en conciliar las prácticas democráticas con la proclamacion á cencerros tapados de una candidatura sin olor y sin ruido.

Ahora parece que van á preocuparse de darle á conocer al país la personalidad del ungido; pero como la tarea va á resultar algo difícil, «El Uruguay» empieza anoche á preparar los ánimos, como quien teme un fiasco, con las siguientes palabras, en que condensa la vida y hechos del doctor Williman:

«Ha sido sin duda hombre de poca actuacion política. No se ha sentado ninguna vez en la Cámara; no ha sido periodista sino por breve término, pero en una época en que era gran mérito concurrir, aunque fuera con la solidaridad de la participacion de opiniones, á combatir situaciones deshonrosas y funestas. Su obra de ciudadano se ha desenvuelto principalmente en la esfera de la enseñanza, en la administracion [illegible], en una labor seria, paciente, [illegible] de las que [illegible] segun se[illegible] [illegible] benéficos, sin que le hagan [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Digan cuanto los que no han nacido [illegible] de excesivamente [illegible] con la [illegible] relieve, [illegible] para el [illegible] de los antecedentes y [illegible] que constituyen á una personalidad política destacada, si el juicio de [illegible] se conoce exactamente [illegible] el nuestro.

Si alguien ha concurrido á dar cierto [illegible] del señor [illegible] del nombre del apreciado doctor Williman, ha sido el diario, vinculado al maravilloso [illegible] [illegible] [illegible] de los cuales [illegible] [illegible] [illegible].

El diario [illegible] que [illegible] entonces [illegible] [illegible] Claudio, [illegible] una eleccion [illegible].

El Programa [illegible] con el candidato que la opinion que acabamos de [illegible] [illegible] encontrado con uno de un señor señor [illegible] Mister Woodrow Wilson, el cual [illegible] Estados Unidos [illegible] [illegible] las conveniencias [illegible] que no le [illegible] ser candidato, hava sido un político popular, un elemento orador, un [illegible] de [illegible] ó un hábil diplomático. Y como si esto no bastara, el colega cita textualmente esta frase, que va á [illegible] al doctor Williman como una [illegible] de la fama destructiva.

¡Se han necesitado, Mr. Wilson, largas investigaciones, para saber lo que hablan sido varios de nuestros presidentes antes de ser candidatos!

¡Colega, por Dios, no sea usted tan cruel!

Para conocer [illegible] y [illegible] de [illegible] Presidencia, nosotros seguiremos suministrando datos que [illegible] y colabore á la biografía del doctor Williman y que abren el [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible]. Ya lo hemos presentado como fiel con no poco éxito, pero eso no es nada; dentro de poco lo daremos á conocer como orador y luego como poeta. Como este va á [illegible] gran sorpresa en masa, pues es [illegible] á la altura de Esponceda, de Manuel del Palacio, de Juan Cruz Varela y de nuestro [illegible] Acuña de Figueroa, en el concurso que más notoriedad ha dado á esos poetas entre la gente seria.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NUMERO

La Cámara de Representantes, que estaba citada para continuar la discusion del proyecto sobre divorcio, no se reunió ayer por falta de número.

En el acto se hizo dar cuenta de lo siguiente:

La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensage y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se le autoriza para asignar á los señores jefes segundo jefes y capitanes de los cuerpos del Ejército un sobresueldo por concepto de gastos de representacion y extraordinarios.

Fue destinado á la Comision de Milicia.

A pedido de varios representantes es la Cámara se reunirá el viernes 3 de Noviembre á las 3 p. m., para ocuparse de la siguiente orden del dia:

Discusion particular de los proyectos sobre Exposicion N. Agrícola, Ganadera é Industrial y el referente á una colonia agrícola denominada «Ensayo».

Discusion de los proyectos relativos al balance de secretaría y del de adicion al reglamento de la H. Cámara sobre admision de proyectos y peticiones particulares en sesiones extraordinarias.

Discusion general del proyecto relatorio de la ley de 11 de Octubre de 1904 de jubilaciones y pensiones civiles y del que eleva á $ 1500.00 el costo del edificio destinado al Palacio Legislativo.

Eleccion de Juntas en Rio Negro

Se reunió ayer la Comision de Legislacion del Senado ocupándose del estudio de las elecciones de Juntas en Rio Negro.

No se adoptó resolucion alguna.

La Comision volverá á celebrar sesion el viernes próximo.

Senado

La Cámara de Senadores se reune el viernes 3 de Noviembre á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion general y particular del proyecto de ley, por el que se dispone que del empréstito de tres millones se destinen cuarenta mil pesos para obras en el puerto del Salto.

Primera discusion general y particular del proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por nueve millones de pesos en deuda pública, que se denominará «Empréstito Extraordinario de 1904».

Primera discusion particular de las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Representantes al proyecto del H. Senado, disponiendo que todo embargo, interdiccion, arrendamiento y anticresis caducan ipso jure, pasados cinco años de su inscripcion.

LA LLUVIA

Inundaciones en campaña

El Jefe Político de Cerro Largo envió al ministerio de Gobierno un telegrama comunicándole que la villa de Artigas sigue inundada y que la situacion de las familias indigentes es desesperante por cuanto los artículos alimenticios se venden á precios exhorbitantes en Yaguaron.

En vista de este despacho el doctor Williman telegrafió al coronel Pedragosa autorizándolo para prestar auxilios á esas familias pasando á la vez una comunicacion á la Comision de Caridad para que preste su concurso á los necesitados.

En otro despacho la Jefatura de Cerro Largo hace saber que en la comisaría de la 4.a seccion cayó una centella destrozando los techos y un galpon y derribando al escritorio, un preso y un guardia civil que se hallaban en aquel local.

Felizmente no hubieron desgracias personales que lamentar.

Por su parte la Jefatura de Canelones ha comunicado que el temporal ocasionó [illegible] á los agricultores [illegible] departamento.

El rio Santa Lucía y los arroyos [illegible] se hallan desbordados. Un menor se [illegible] en el arroyo del Tala.

La policía recorre las secciones [illegible] para prestar auxilios al vecindario en caso de necesidad.

Al Norte de la República las lluvias continúan aumentando considerablemente el caudal de las aguas del Uruguay.

Este rio ha subido de su cauce.

En el Salto las aguas cubren por completo el muelle, tocando un metro del puerto sobre el nivel de la plaza Artigas. El Paraná ha [illegible] el torrente, [illegible] del Rosario y [illegible] en medio del rio. En la [illegible] Santa Rosa las aguas han [illegible] á [illegible] metros.

Las noticias del Uruguay vienen diciendo que el Cuareim ha salido fuera de su cauce y el Yí [illegible] rebasando las [illegible] [illegible] los bosques de la orilla.

Que el arroyo Cerro Blanco, subió [illegible] sobre el nivel normal y [illegible] cerca del pueblo [illegible] de [illegible] habitacion que ocupan los [illegible].

Las crecientes [illegible] de [illegible] [illegible] á [illegible] [illegible].

Los habitantes de las orillas han tomado precauciones.

Agua caida

Según el Boletin Udométrico de la Direccion General de Estadística [illegible] se [illegible] de agua caida, en milímetros, en las siguientes [illegible]:

Vía Telégrafo Platino:

Dia 26 — Mercedes 24.5; Dolores 22; Paysandú 55.5; Salto 28.0.

Dia 27 — Mercedes 12; Dolores 15; Paysandú 55.5; Salto 23.4.

Dia 28 — Mercedes 27; Dolores 29; Paysandú 28.8; Salto 35.2.

Dia 30—Canelones 21.0; San José 25.0; Colonia 6.0; La Cruz 32; Durazno 0.0; Paysandú 9.5; Mercedes 19; Dolores 16; Paysandú 0.0; Salto 0.0.

Dia 31—Canelones 15.2; San José 42.0; Florida 52.0.

Vía Telégrafo Oriental:

Dia 28—Minas 23 en 2 h.; Rocha 21.0 en 24 h.

Dia 29—Minas 56 en 3 h.

Dia 30—Pando 28.8 en 6 h.; Minas 13 en 2 h.; Solis 13.6 en 4 h.; San Carlos 13.0 en 9 h.

Dia 31—Minas 18.4 en 3 h.; Migues 28.8 en 7 h.; Tala 100.0 en 5 h.

CONGRESO MEDICO

La Exposicion de Higiene

El comité ejecutivo del Congreso Médico ha constituido una comision organizadora de la exposicion de higiene. La presidirá el doctor José Scoseria y formarán parte de ella los señores:

Doctores E. Fernandez Espiro, A. Vidal y Fuentes, Felipe Scafi, Enrique Figari, Joaquin Canabal, Gabriel Honoré, ingeniero F. Michelsen, Juan Monteverde, arquitectos [illegible] Giorelli y Horacio Acosta y Lara, [illegible] Juan P. Lamo, R. [illegible] Surraco, Enrique Pouy, [illegible] Sr. Arturo Capella y Pons, [illegible] Eduardo E. Martinez, [illegible] doctores Joaquin de Salterain, Ramon Lopez Lomba y José Martirené.

Esta comision celebrará su primera reunion el lunes próximo, en el palacio del Ateneo.

INTEGRACION DE CONGRESO

El grupo de la 4.a seccion que estudia las cuestiones relacionadas con la higiene y arquitectura sanitarias, ha sido integrado con los siguientes señores:

Adolfo Wer, José Foglia, Antonio Llambías de Olivar, Juan María Aubriot, Juan Risso, F. García Martinez, Octavio Barsei, Miguel Costa, Federico Capurro, [illegible], Alberto F. Catesson, Luis Cocco, Roberto Ponce, Alberto Terra, [illegible] Fernandez, Juan Giribaldo, Alberto Piñeiro, Pablo Pañales (hijo), Luis Andreoni, Arturo Serrano, Felipe Echeverz, Juan A. Alvarez Cortés, J. Rodriguez Torres, A. Baeza, Ocampo y Pedro Pratt.

REUNION DEL COMITÉ

El comité ejecutivo del congreso médico se reunirá en sesion extraordinaria el sábado próximo á las 8 1/2 p. m.

LOS ASUNTOS DE ROCHA

El Poder Ejecutivo ha pasado un mensaje á la Asamblea General dando por incluido entre los asuntos que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias, el proyecto de ley relacionado con la anulacion de elecciones de diputados del departamento de Rocha y regularizacion de las inscripciones que motivaron la anulacion.

Patentes de giros

La ley de patentes de giro para el departamento de la capital, que con diversas modificaciones remitió el Poder Ejecutivo, ha sido objeto de un estudio detenido por parte de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, la que dedicó á ese asunto varias sesiones, á algunas de las cuales asistió el ministro señor Serrato.

Uniformadas las opiniones respecto de ciertas enmiendas que la Comision no juzgaba aceptables, se ha formulado un nuevo proyecto en el que quedan subsistentes la generalidad de las modificaciones, pero se eliminan otras con el acuerdo del referido ministro.

La Comision cree que, gracias al perfeccionamiento de la ley y á su mas estricta aplicacion, la renta de patentes de giro en el corriente ejercicio superará sensiblemente á la del último año económico.

Reclamacion de los estancieros

AUMENTO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

Con motivo del mensaje del Ministerio de Hacienda aumentando los aforos y Contribucion Inmobiliaria en campaña, varios estancieros se han presentado á la «Liga de Propietarios», pidiendo su local y concurso para presentarse colectivamente al Cuerpo Legislativo, pidiendo el rechazo del aumento de dicho impuesto, invocando entre otras las siguientes razones:

1.o Que la campaña no se ha repuesto de los perjuicios de la reciente guerra civil. Que el gobierno no ha liquidado ni pagado la deuda de las fuerzas legales, ni reconocido los daños del ejército revolucionario, que gravitan sobre la campaña.

2.o Que el 28 de Diciembre se creó el impuesto para la Universidad de Montevideo, y recientemente el de Vialidad.

3.o Que en años anteriores se aumentó el aforo á los campos, y que la cuota que se paga es la mayor que existe en Sud América.

4.o Que el Ministerio de Hacienda confunde el valor de la tierra con el de las mejoras que sobre ella existen, [illegible] [illegible] en el nuevo aforo: un grave [illegible] económico y legal.

[illegible] al Cuerpo Legislativo [illegible] por estancieros de todos los departamentos.

TRACCION ELECTRICA

LA SOCIEDAD COMERCIAL

El ingeniero municipal señor Monteverde, acaba de aprobar en general los planos presentados por la Sociedad Comercial para la construccion de la gran usina electro-motora de la tracción eléctrica á los tranvías del Reducto y Pocitos, como así los terrenos con el emplazamiento del edificio que ocupará dicho establecimiento.

La sociedad referida continúa trabajando activamente en la colocacion de [illegible].

[illegible] los trabajos han [illegible] mas [illegible] en las calles de Colonia y Convencion.

[illegible] llegarán de Europa los primeros [illegible] eléctricos que se pondrán en circulacion.

EL FLOCK BOOK URUGUAYO

ANTECEDENTES ILUSTRATIVOS

Con perjuicio de la publicacion de los [illegible] que nos anuncia en [illegible] nuestra edicion de [illegible] el señor Juan Schauricht, secretario de la Sociedad de Criadores del [illegible] á constituirse en breve en esta [illegible], consideramos de evidente interés [illegible] la transcripcion de los antecedentes que siguen y que ponen de manifiesto los precedentes del funcionamiento regular del «Flock Book Uruguayo», bajo la autorizacion y competente direccion de la Asociacion Rural del Uruguay, secundada de antemano por los cabañeros y criadores mas especializados, en esa importante iniciativa y progreso ganadero nacional.

Insertamos por su órden los documentos que así lo comprueban,—y podemos [illegible] que son erróneos los comentarios con que se hace aparecer á la Asociacion Rural del Uruguay como conspirada en llevar las cosas á su antojo, [illegible] de tanta trascendencia para el fomento de la ganadería nacional y á [illegible] la prestado y sigue dispensando la más preferente y desinteresada atencion.

Basados en la elocuencia contundente, que encierran en sí los documentos que transcribimos, nos hemos convencido de la inconsistencia de aquellas críticas y de la necesidad que hay de apartar de la [illegible] de las grandes enseñanzas nacionales, el prurito de atacar todo lo que se vea en el país energías puras y enseñanzas benéficas é incontestables.

Los ganaderos progresistas y los elementos rurales que en tan alto grado cimentan y garantan la verdadera y única base de nuestro engrandecimiento como pueblo laborioso, no deben prestar alas, [illegible] expresion de la verdad práctica, el ejemplo altruista y desinteresado, de la que representa y tutela hoy seriamente en el país, sus más preciados intereses.

Por el camino opuesto, se iría al desmoronamiento de obras fecundas, de enseñanzas al nivel de la. Es de desear pues, que los cabañeros y criadores de ovinos [illegible] con toda altura y serenidad esas cuestiones,—y que estén prevenidos de las tiros á las críticas que la enseñan, ni producen más resultado que perjudicar los bien entendidos intereses de la riqueza agro-pecuaria del país.

Los documentos á que hacemos referencia, son los siguientes, cuya copia tomamos de la Revista de la Asociacion Rural del Uruguay, del año 1902:

RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE CIRCULAR Á LOS CABAÑEROS DE OVINOS.

Montevideo, Abril 5 de 1902.—Señor don...—Distinguido señor:—La Junta Directiva de esta Asociacion Rural del Uruguay en su sesion del dia 3 del corriente, ha resuelto lo siguiente:

Considerando, que en la Oficina de Registro Genealógico está todo en orden con arreglo á los reglamentos y que solamente el Flock Book de razas merinas Rambouillet está en suspenso á causa de las inscripciones iniciales de planteles puros nacidos en el país, solicitadas por varios criadores para entrar ensayada al orden reglamentario;

Teniendo ademas en cuenta que esa incertidumbre no es ventajosa para los cabañeros ni para el orden interno de la oficina, se resuelve definitivamente fijar el dia 1.o de Julio del corriente año para recibir las solicitudes de inscripciones de los planteles puros de las razas merinas nacidas en el país.

En consecuencia, los cabañeros del merino que deseen, remitirán antes del dia fijado, los siguientes documentos para ser examinados y clasificados por una comision especial, la que tendrá facultades de inspeccion ocular en las cabañas.

1.o Los documentos de origen importado, de los antecesores, madres y padres.

2.o El número de orden de los animales puros existentes y nacidos en su cabaña, con especificacion genealógica de los antecesores.

Se previene ademas, que despues del 1.o de Julio del corriente año, no serán inscriptos los animales merinos nacidos en el país, si no están padre y madre inscriptos con la anterioridad y condiciones del Reglamento general.

Es cuanto debemos poner en su conocimiento á fin de resolver lo que estime conveniente á sus intereses.

Saludamos á usted muy atentamente.—Félix Buxareo Oribe, vicepresidente; Carlos A. Arocena, secretario.

ORGANIZACION DEL REGISTRO GENEALÓGICO DEL MERINO RAMBOUILLET—DOCUMENTOS ACLARATORIOS.

Así como no fué posible demorar por mas tiempo la organizacion y reglamentacion permanentes de los registros de las razas vacunas,—la Asociacion Rural, tambien se ha preocupado con especial atencion de dar el mayor carácter de legalidad y la forma mas adecuada á las inscripciones en los registros de igual índole llevados para las razas ovinas, factores tan esenciales como las primeras, del adelanto de la ganadería nacional, encauzada ya en las corrientes benéficas del método moderno, de mejoramiento.

En la memoria administrativa del último período, decíamos: «Una comision de nuestro seno ha emprendido esa tarea con toda actividad y empeño, hasta dejar este rubro en pie de perfecta oficina y con empleados ya instruidos, que pueden informar debidamente á la Junta Directiva sobre cualquier irregularidad de las solicitudes y documentos de inscripcion; y hemos tenido por consecuencia, saber, que los registros genealógicos uruguayos gozan de reputacion y que todos los criadores estan interesados en mantenerlos en ese pie de rigorismo, sin el cual sería mejor no tener Registros.»

Y, agregabamos: «Un detalle de la organizacion implantada, falta por realizar y es el que se refiere á la inspeccion ocular de las cabañas, por sorteo anual, á fin de garantir mas si es posible la mas perfecta pureza de las inscripciones, etc., etc.»

Pues bien, este último esfuerzo de labor interna, tambien se ha realizado bajo los mejores auspicios y desde ahora puede darse por perfectamente regularizada tambien la organizacion de los registros de las razas ovinas que se llevan en esta Asociacion, como se evidencia con la sancion del proyecto que más abajo insertamos y que pone de relieve toda la importancia de las disposiciones adoptadas en la primera reunion de cabañeros del Merino Rambouillet, celebrada por iniciativa de esta Asociacion el dia 16 del actual, en nuestro local social.

La Comision de Criadores instituida y reunida ya en el año de labor rural anterior, ha sido debidamente integrada, y de su laboriosidad y competencia en todos los asuntos de interés ganadero, esperamos acertadas resoluciones y fecundas iniciativas, para que la obra de organizacion emprendida de los frutos deseados y contribuya al fomento y perfeccion de las diferentes especies y razas de animales puros en el país.

ACTA—En Montevideo á 16 de Julio de 1902, reunidos en Comision General en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, los señores Pedro Nazábal, Ignacio Urtubey, Gerónimo Beola, Domingo Nuñez Abod, Alejandro Victorica, en representacion del señor Carlos Reyles, Carlos Cash, José R. Muiños, Eugenio O'Neill, Carlos A. Arocena, Félix Buxareo Oribe, Tomas W. Howard y Juan C. Blanco Sienra, con el propósito de cambiar ideas sobre el medio mas práctico de regularizar el Registro del Rambouillet y establecer una reglamentacion que dé validez á las inscripciones del Flock Book Uruguayo; despues de explicado por el señor Arocena el motivo de la convocatoria hecha por la Asociacion Rural á los cabañeros del Rambouillet y de producido un breve debate en el que tomaron parte todos los presentes, el señor Alejandro Victorica leyó un proyecto de reglamentacion de registros de razas ovinas confeccionado por él y que sometía á consideracion de la Asamblea, previas algunas aclaraciones pertinentes sobre el caso.

Terminada la lectura del referido proyecto y despues de un cambio de ideas se resolvió:

Aprobar en general el proyecto presentado por el señor Victorica y nombrar una comision especial que dictamine sobre todos los puntos que abarca el mismo y proponga las modificaciones ó ampliaciones que se estimen convenientes.

El señor José R. Muiños, manifiesta que habiendo sido aprobada en general la idea fundamental que encarna el proyecto del señor Victorica, y una vez que sea conocido el dictamen de la comision informante, podría aplazarse la sancion definitiva de este asunto, hasta la celebracion de otra asamblea mas numerosa de cabañeros, que muy bien podría verificarse en el próximo mes de Setiembre, al ser inaugurada la 9.a Exposicion Féria Nacional de Paysandú, que atrae anualmente á su seno los elementos de mayor prestigio ganadero del país.

Acto contínuo se procedió á designar la comision especial, quedando constituida con los señores Pedro Nazábal, Ignacio Urtubey y Carlos Cash, y debiendo ser asesorada por el autor del proyecto, señor Victorica, é integrada con los señores miembros de la Directiva de la Asociacion Rural.

La comision nombrada tomó en consideracion, para ser tenida en cuenta en la oportunidad debida, la indicacion del señor Muiños, y resolvió reunirse en el dia de mañana á las 2 p. m. para dar comienzo á su cometido.

El acto no fué para más, levantándose la reunion á las 6 y media p. m.—Carlos A. Arocena, presidente.—Juan C. Blanco Sienra, vocal-secretario.

Reunidos después el dia 2 del corriente á las 2 y 1/2 p. m. en el local de esta Asociacion, los señores Carlos Cash, Pedro Nazábal é Ignacio Urtubey de la Comision especial nombrada, y con asistencia del autor del proyecto señor Alejandro Victorica y de los señores Carlos A. Arocena y Juan C. Blanco Sienra, en representacion de la Junta Directiva,—se entró al estudio de artículo por artículo del primitivo proyecto presentado en la asamblea de cabañeros del dia anterior y que publicó en sus columnas el diario «El Siglo», de esta ciudad.

La Comision especial estuvo trabajando desde las 2 y 1/4 hasta las 7 p. m., arribándose, después de una meditada discusion, á la aprobacion del proyecto de reglamento que más abajo insertamos y que condensa todas las ampliaciones, enmiendas y opiniones consultadas entre los señores presentes, previa una segunda lectura de las bases de reglamentacion articuladas.

El proyecto de la referencia, será sancionado definitivamente en otra reunion de cabañeros, que muy pronto se celebrará y que anunciaremos con la oportunidad debida, dada la importancia que reviste la organizacion de los registros del merino Rambouillet.

REGLAMENTO DEL REGISTRO GENEALÓGICO DEL MERINO RAMBOUILLET

La Asociacion Rural del Uruguay, de acuerdo con varios criadores, resuelve abrir un Registro Genealógico para el merino Rambouillet, bajo las condiciones siguientes:

Artículo 1.o Se nombrará una comision de tres criadores de la raza merina (Rambouillet) la que será renovada parcialmente por año por la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, saliendo el primer año uno de ellos y los otros dos al siguiente, si ambos no fuesen confirmados en su cometido.

Art. 2.o Las funciones de la Comision de criadores, serán:

(a) Examinar las solicitudes de inscripcion que se presenten, exigiendo que cada criador haga una historia documentada del origen de su plantel.

(b) En caso de duda sobre la inscripcion de un plantel, se consultará á la Asociacion Rural del Uruguay y su resolucion será inapelable, y en caso de rechazo de la inscripcion por unanimidad, el propietario del plantel podrá apelar dentro de 30 dias después de formulado el rechazo, ante la Asociacion Rural.

(c) Inspeccionar los planteles antes de autorizar la inscripcion, para comprobar su calidad y la autenticidad de los datos suministrados.

Art. 3.o La Comision publicará en la Revista de la Asociacion Rural las solicitudes de cada inscripcion.

Art. 4.o Aceptada la inscripcion de un plantel, la Comision de criadores entregará á su propietario un libro especial rubricado por el presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Dicho libro llevará la anotacion del [illegible] originario inscripto en el Registro Genealógico y el criador estará obligado á remitir á la Comision de criadores, [illegible] del tatuaje de cada [illegible], copia de todas las inscripciones [illegible] hasta el dia, bajo su firma y con arreglo á las instrucciones [illegible].

Art. 5.o El [illegible] plantel [illegible] un número [illegible] de [illegible] la marca de propiedad [illegible] justificada [illegible] respectivo y que será tatuado en la oreja derecha. Los números individuales serán tatuados en la oreja izquierda y si tambien lo fuesen en la derecha, se separarán por un signo representativo.

Art. 6.o La inscripcion de los planteles podrá hacerse hasta el 1.o de Julio de 1903.

Art. 7.o En las inscripciones colectivas, las hembras que constituyen el lote se inscribirán en grupos designados [illegible] servido por un solo carnero asignado [illegible] el signo que le corresponde.

Art. 8.o Los propietarios estarán obligados á inscribir la produccion de machos individualmente, y la de hembras pudiéndose en forma colectiva.

Art. 9.o Los propietarios de animales que se importen después del 1.o de Julio de 1903, deberán remitir á la Comision de criadores los documentos que acrediten su origen, y dicha comision autorizará ó denegará la inscripcion en el registro respectivo del propietario del plantel.

Art. 10. Los documentos que acrediten la genealogía de todo animal que se importe, deberán venir acompañados de los que se exigen legalmente para ser introducidos en el país.

Art. 11. Los que hicieren [illegible] de [illegible] con padres de otras cabañas, estarán obligados á presentar á la comision respectiva un certificado del dueño del padre, en que conste la época de la monta; requisito sin el cual no podrán inscribirse los productos de las mismas.

Art. 12. Es obligatorio para todo propietario de plantel anotar la muerte de los animales inscriptos.

Art. 13. El Registro Genealógico quedará cerrado para siempre para el criador que á sabiendas efectúe una falsa inscripcion.

Art. 14. Las resoluciones de las Comisiones de criadores se harán constar en un libro de actas.

Art. 15. Los propietarios de planteles pagarán los libros que les entregue la Comision y el importe de los viajes de inspeccion.

Art. 16. De toda venta que realicen deberán expedirle un certificado al comprador con todos los datos referentes al Registro; dicho certificado deberá ser visado por un miembro de la Comision de Criadores y el secretario de la misma, sin cuyo requisito no admitirá la inscripcion de las crías de los animales vendidos. Por cada certificado la sociedad cobrará $ 0.50 y esta disposicion es obligatoria para el vendedor.

Los certificados deberán ser individuales para los machos y podrán ser colectivos para las hembras.

Art. 17. Por la inscripcion de los planteles no se cobrará más que los gastos de viaje de inspeccion y el libro de anotaciones.

Art. 18. Por la inscripcion de la produccion, el criador abonará: $ 0.20 por los machos y $ 0.10 por las hembras.—Montevideo, Julio 2 de 1902.—Pedro Nazábal — Ignacio Urtubey — Carlos Cash.

JUICIO HEGUY-DELGADO

Sentencia del Tribunal

El Tribunal de 2.o turno acaba de dictar sentencia definitiva en el juicio Heguy-Delgado, originado por la construccion de la Avenida de los Pocitos.

La sentencia, que es confirmatoria de la de segunda instancia, dice así:

Vista en tercera instancia esta causa que por abuso de libertad de escribir ha seguido don Juan L. Heguy con don Juan F. Delgado, venida en apelacion de que este dedujo á f. 374, contra la sentencia de fs. 366, dictada por el señor Juez del Crimen de primer turno en cuanto se refiere á las costas y costos.

Considerando: que ninguna ley dispone que en los casos de acusacion por abuso de imprenta, el acusador sea necesariamente condenado en los gastos del juicio cuando el acusado es absuelto.

Considerando: que en el caso esa condenacion no es procedente á estar á los términos del artículo 663 del Código Civil, que requiere que se haya litigado por culpable lijereza ó por malicia que merezca nota de temeridad.

Considerando: que los términos de la publicacion acusada obligaban al querellante á promover este litigio como único medio de demostrar y probar que en su calidad de Municipal ó Presidente de la Corporacion no había tomado parte en una resolucion que se relacionaba con sus intereses particulares ó los de su esposa.

Considerando: que si la Avenida de los Pocitos y que cruza los terrenos de Héguy, puede haber proporcionado ventajas á los demás propietarios que se hallan en su caso, con lo que aquel como estos habrían realizado un brillante negocio, de ahí no se infiere que Héguy en su carácter de miembro de la Municipalidad ó de Presidente de ella haya sido quien decidiera sobre el trazado de dicha Avenida y resulta por el contrario que en ese asunto se siguiera todos los trámites que se observan en los de su clase, interviniendo las oficinas competentes y despues de oidos los dictámenes y pareceres de los funcionarios técnicos y aceptado el proyecto por la Junta E. Administrativa fué aprobado por el P. E. llevándose entonces á la práctica.

Considerando: que si con el trazado de la Avenida en la forma que se ha realizado se hubiesen ocasionado perjuicios al Municipio y á los propietarios de los barrios «25 de Mayo», «Artigas», «Caprera» y «Trouville», como lo asevera Delgado, ese hecho sería imputable á los municipales que lo aprobaron y á las oficinas técnicas que aconsejaron su aceptacion; pero ello no autoriza á decir que Héguy haya abusado de su posicion oficial sin tener la prueba de tan grave cargo para presentarla perentoriamente, luego de requerida por la justicia.

Considerando: por consiguiente que no hay mérito para la condenacion en que insiste el apelante.

Atento á lo dispuesto en el artículo 732 del Código de Procedimiento Civil.

Se confirma la sentencia apelada en la parte que es objeto de esta instancia y devuélvase.—Octubre 2/905.—Gonzalez—Alvarez—Piera.

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

LA REUNION DE AYER

Se realizó ayer la anunciada reunion de estudiantes de farmacia con el objeto de resolver la actitud que debian asumir en el conflicto con el decano de la Facultad de Medicina, doctor Navarro, y [illegible] como es sabido, por la forma en que deben estar constituidas las mesas de exámenes.

En esa reunion se nombró una comision en la que están representados los estudiantes de los tres cursos de farmacia. [illegible] la comision se nombró la resolucion que [illegible] y que fué firmada por 32 estudiantes. Dice así:

En el caso de que la [illegible] mayoría de estudiantes tuviera [illegible] en las mesas, tiene un estudiante debe presentarse á exámen. En el caso particular de Terminología, si se los hiciera perder el exámen por haberse constituido la mesa y no presentarse los estudiantes á exámen los firmantes quedan obligados á no dar [illegible] materia si no se los postergara [illegible] del exámen á satisfaccion de ellos.

OBRAS DEL ALMIRON

Leemos en la prensa sanducera la importante noticia de que la canalizacion del Paso de Urquiza ha sido completamente terminada, quedando ese canal pronto para la navegacion y con una profundidad de 14 pies largos.

El hecho ha sido comentado con entusiasmo, porque él importa un fuerte impulso á las importantes obras que se practican en Almiron y cuyas proyecciones comerciales favorecerán una extendida region de la República, á la vez que convertirá á Paysandú en el puerto de mar mas interior del país.

La comision encargada de la fiscalizacion financiera de los trabajos visitó el lugar de la obra, procediendo—con el asesoramiento de un técnico—al debido reconocimiento de la profundidad del canal, habiéndole merecido la mayor aprobacion, tanto el dragado como los demás trabajos complementarios.—El hecho es tanto mas significativo, porque apesar de las continuas creciente del Uruguay, las obras se han realizado con prontitud.—Esa circunstancia movió á la comision de Almiron á que resolviera en su última sesion felicitar al señor Virgilio Sampognaro, jefe del tren de dragado, por su eficaz direccion de las obras.

La draga Uruguay VI y las demas embarcaciones del tren, ya se han emplazado en el otro paso que hay que canalizar.

ADMINISTRACION PUBLICA

Recaudaciones en campaña

El ministro de Hacienda recibió telegramas de las receptorías de Salto y Paysandú, dando cuenta de la recaudacion por Octubre.

En el primero de dichos puntos alcanzó á $ 10.227.46 y en el segundo á 18.551.73.

Garantías de ferrocarriles

El ministerio de Hacienda ha girado en el dia de ayer á la casa Glynn Mills Currie y Ca., de Londres, para el 55 servicio de Garantías de Ferrocarriles, correspondiente al trimestre de Julio á Setiembre de 1905, las siguientes cantidades:

Ferrocarril Central:	
Extension al Norte	12.888
Extension al Este	7.722
Ramal Nord Este	3.291
Ferrocarril Noroeste	2.934
Ferrocarril Midland	15.460
Ferrocarril Uruguayo del Este	2.266
Ferrocarril del Norte	4.972
Total	45.418

Nombramientos aprobados

Han sido aprobados los siguientes nombramientos:

José N. Lázaro, para comisario de la ciudad de Florida; Martin Pedernera, para sub-comisario de la 15.a seccion rural de Colonia, en reemplazo de don Victoriano Gutierrez, que renunció; Zoilo Risso, escribiente de la comisaría urbana de la 2.a seccion del mismo departamento, en reemplazo de Carlos M. de Zuluaga, que renunció; Lucas Fernandez, sub-comisario de la 7.a seccion rural del Salto, en reemplazo de don Juan Ruiz, que renunció; Telesforo Romero, vigilante 2.o de la Penitenciaría, en reemplazo de don Julian C. Paez, que renunció; Arturo Capella y Pons, para ocupar el puesto de encargado del Servicio Odontológico de los establecimientos de caridad, en calidad de interino; para conductor y baqueano de la Oficina Central, al conductor de correspondencia á la Capitanía y estacion del Ferrocarril Central, José Mariños y para sustituir á este al peon de la caballeriza Juan F. de los Santos.

Propuesta aceptada

Ha sido aceptada la propuesta presentada por el señor Leopoldo Otero para la confeccion de 2500 cascos para el personal de las policías de campaña, al precio de $ 2.50 cada uno.

Hospital de la Colonia

El gobierno ha resuelto contribuir con $ 700 á la compra de un solar para edificar un hospital en la ciudad de la Colonia.

Teléfono en la Colonia Valdense

Ha sido resuelta favorablemente la solicitud presentada por un núcleo de vecinos de la Colonia Valdense para obtener del gobierno autorizacion y ayuda á fin de ligar esa Colonia con la Suiza y Rosario, por medio de una línea telefónica.

POLICIA

EN EL CASINO

ACCIDENTE Á UN ARTISTA

Víctima de un lamentable accidente, fué anoche uno de los hermanos Clarus, que tanto éxito obtienen á diario en el Casino Oriental con sus arriesgados ejercicios de equilibrio.

Mientras de pié sobre la bola, sostenía al compañero en lo alto de la percha, ya fuera por un movimiento imprevisto de aquél ó por otra razon, perdió pié, cayendo ambos acróbatas, pero con tal mala suerte para el mayor, que la percha se le clavó en el vientre. El público en un principio no se dió cuenta de lo que ocurría, pero viendo que acudían á levantar al equilibrista varias personas de las que estaban entre bastidores, comprendió que algo grave había pasado al acróbata, el cual á los pocos momentos, salía á escena á saludar. Sin embargo, llamado el médico de policía de turno, doctor Ferrer, reconoció al artista; la punta de la percha no le produjo herida alguna, pero dado los intensos dolores que padecia, aquel facultativo opinó que la lesion debe ser interna. Clarus, cuyo estado no deja de ser delicado, fué conducido á la casa donde se hospeda, en la calle Reconquista, esquina Liniers, permaneciendo allí en asistencia.

Por robo

Un agente de la Policía de Investigaciones capturó ayer al menor Santiago Introina, acusado de haber robado un anillo con brillantes al señor Ricardo Tenconi.

Introina fué pasado anoche á la Jefatura.

SPORTS

Las carreras de Maroñas

La comision directiva del Jockey Club en sesion de anoche resolvió suspender nuevamente la reunion de carreras que debian efectuarse hoy en Maroñas, para el domingo 5 del corriente, y el programa confeccionado para dicho dia queda anulado.

Resolvió tambien dicha comision que el premio clásico Comparacion para productos de 3 y 4 años y sobre 2000 metros se corra el 12 de Noviembre, y el premio Sheldon, handicap para potrillos de tres años y sobre 2750 metros, el dia 26.

Carreras bonaerenses

La gran carrera Internacional que debía correrse hoy en Palermo ha sido postergada nuevamente para el 12 del corriente. Como base de la reunion de hoy queda el premio clásico Primavera, para productos de tres años y sobre 2000 metros, con $ 6000 al 1.o, 500 al 2.o y 200 al 3.o.

Las demás carreras tienen un relativo interés, siendo nuestros candidatos:

Primera carrera—Directora.
Segunda carrera—S[illegible].
Tercera carrera—Hecina.
Cuarta carrera—Gran Capitan.
Quinta carrera—Marte.
Sexta carrera—Gcmela.
Séptima carrera—Prince.

La enfermedad hidática

NOTA DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA

La sociedad de Medicina ha dirigido una nueva nota al ministerio de Gobierno, haciéndole notar la conveniencia [illegible] la resolucion superior relativa al concurso de las autoridades á combatir la enfermedad hidática.

Con ese motivo ha enviado á aquella reparticion para ser repartidos entre las jefaturas políticas y Juntas E. Administrativas de campaña 1500 carteles y 5000 cartillas, las que ya se han comenzado á enviar á sus destinos.

Teatros y artistas

DON JUAN TENORIO—

Los aficionados al [illegible] Juan Tenorio [illegible] donde elegir [illegible] asistir á la representacion de la popular pieza de Zorrilla, pues nada menos que en tres teatros, Solís, Urquiza y Cibils, se dará hoy dicha obra.

URQUIZA—

Se ensaya actualmente en este teatro la última produccion en tres actos de Dicenta con música de Chapí, intitulada «Juan Francisco».

POLITEAMA—

El 4 de este mes, ó sea el sábado, se estrena en el Politeama la compañía italiana de óperas y operetas Zucchi Ottonello, con la conocida obra del maestro Valente «Los granaderos». He aquí el reparto:

Nini Capraia, señora G. A. Lambiase; Dorotea, señora A. Evangelisti; Beatriz, nipote del, señorita G. Evangelisti; Mariscal de Largetrou, señor A. Evangelisti; Bernardo, señor F. Ottonello; Edoardo, teniente del granatieri, señor E. Contatini; Sargento Giorgio, señor Zucchi; Joon, doméstico, señor A. Lambiase; Sindaco di Front en Corner, señor C. Gradi; Il Barone, señor A. Piaotto; Ginetta, señora R. Ottonello; Marie, señora M. Gamberini; Rosita, señora Angelini.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Pedro Peña, 25 años, oriental, militar con María Luisa Esquirel, 22 años, oriental.

José Gattell 50 años, español, jornalero con Joaquina Gaston, 38 años, oriental.

Tomás Valiente, 25 años, oriental, jornalero con Rosa Martinez, 19 años, oriental.

Luis Daniel Castioni, 25 años, oriental, pintor con María Hernandez, 22 años, oriental.

José Parodi, 24 años, oriental, agricultor con Niche Fiorina, 24 años, italiana.

Pedro Stratta, 33 años, oriental, jornalero con Baldomera Gomez, 21 años, oriental.

Domingo Giorge, 21 años, oriental, cochero con Luisa Ceppone, 19 años, oriental.

Tomas Ugarte, 27 años, oriental, jornalero con Filomena Panza, 20 años, italiano.

Fernando Giacosa, 26 años, oriental, afilador con Josefina Ricante, 21 años, italiana.

Alfredo Buschiazzo, 27 años, oriental, zapatero con Teresa Ricci, 19 años, oriental.

Tomás Revello 22 años, oriental, comercio con Angela Zibechi, 23 años oriental.

Julio Perez Villaronga, 46 años, oriental, empleado con Celia dos Santos, 38 años, oriental.

Ernesto Pizzi, 26 años, italiano, sombrero con Rosalia Gaggero, 26 años, oriental.

Juan Ambrosio Rugua, 23 años, electricista con Gumersinda Ascheri, 25 años, oriental.

Ramon Fernandez, 25 años, oriental, empleado con Clotilde Pannono, 18 años, oriental.

Federico Arpen, 40 años, [illegible] con A[illegible] Costa, 30, [illegible] oriental.

C[illegible] Campi, 24 años, italiano, [illegible] con María Salerno, 22 años, italiana.

Defunciones

Dia 31—Santiago Alzorta, oriental, 5 meses, Yaguaron 54 a; Rogelio Reyes, oriental, 7 meses Monte [illegible]; Nuñez 25; Justina María Pardi, oriental, un mes, Isla 27; Ramon Sierra, oriental, 72 años, casado, Cerrito [illegible] del Plata 627; Pedro Iriarte, francés, 72 años, soltero, Casa de Aislamiento; Una párvula, Mercedes 236; Yolanda Teresa Grandal, oriental, 14 dias, Maxalla 38; Ester Aida Rovano Gutierrez, oriental, 4 años, Miguelete 278; Manuel Errazizarena, español, 52 años, viudo, Manicomio Nacional.

Varias noticias

Productos chilenos

«La Copa Chilena», Uruguay 355, ha recibido una buena partida de productos de Chile, todos ellos recomendables, como ser: [illegible] de uva sin alcohol, pisco de uva, Cabernet, S[illegible] Sobremesa, Pinot, Hermita, Conchas 7000 y Pongo. El [illegible] de uvas es un gran remedio para la cura de los estomagos [illegible] según lo comprueban eminentes médicos.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. Un solar calle Colón entre Lavalleja y Charrúa.

A las 5 p. m.—Un solar calle Miguelete num. 246 b.

A los señores interesados

Prevengo á mi clientela y al público en general que las tetras marca J. R. que [illegible] mataron en mi local La Pastoril, han sido vendidas particularmente por el señor representante del establecimiento don [illegible] á los señores Andrés R. [illegible] Robledo y C[illegible] Puerto del Pontons á razon de setenta [illegible].

Quedan prevenidos los señores interesados.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Servando H. Mendoza, Rollo Dubart, Guillermo Abelar y familia, Paysandú; [illegible], Eduardo Yerea y familia, de Tacuarembó; Dionisio García, José García, de Rivera.

Hotel [illegible]—[illegible] 1.o [illegible] H. [illegible] Carton, Pedro Fernandez, Alberto A. [illegible] y familia, [illegible] de Camou y familia, del interior.

Hotel Comercial—Antonio Palmer, Ana I. Melo, Francisco Ramos, Eduardo Rivas, del Rosario.

Hotel [illegible] nacional—Alejandro Castelli, Pedro Aguerre, Isidoro Cuevas, Juan Souto, de Buenos Aires.

Hotel Central—Van Hary n. Angel Bay, Eguidio M[illegible], Luis Soura, Juan B[illegible], de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Martin Goldchra, del interior.

Hotel Oriental—Guillermo Conlten, Edna de Marinnello, de Buenos Aires.

Hotel de Paris—Andrés Moya, Miguel Arana, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos—Nicolás Perera, Juan Menendez, de San José, Fernando H. Pintos, del interior.

Restaurant Aguilera—C. Ferreira, Bernabé Zeballos, del interior.

Restaurant Mujica—Isidro Galo, de Pando; Juan de Dios, de Solís.

Restaurant Juanotena—Aniceto Flores, Martin Ois, Anselmo Odriozola, Nicolás Segredo, de Florida; Julio C. Barrios, de Rivera, Tomas Hernandez, de Tacuarembó.

Restaurant Franco Italiano—Felipe Marco, Arturo Schoech, Alejandro Spena, Pedro Dasetti, Juan B. Grandi, Santiago Ferrari, de Buenos Aires.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vasquez.

Dia 31—Trámite—Suc. Enrique Newton Inc. Rodriguez con la empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro, Compañía Sud América y Bavio, Helguera y Platero tere, Lluveras, Riol y Veiga con cordato, Revello con suc. Barros Hernandez y Laterza, seis en causas criminales.

Interlocutorias — Una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 31—Trámite—Junta E. Administrativa con Del Campo, Capurro con Bellone, conc. Manuel Mallo, Subirá con Mongrell, Enrique Mondino, Morre y Ca. y José Ma. Uriarte, D. Angelo con D. Angelo, Rodriguez de Ruiz Zorrilla con Rodriguez, siete en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 31—Trámite — Test. de Eduardo Haynes, sucs. de Jaime, Juan y Mariana Mayol, suc. de Felisbina Nuñez de Morales y Pacífico José da Rosa, suc. de Sebastian Etchebarne, Salvador y Alejandro Pizzorno con la Empresa del Puerto de Montevideo, test. de Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, test. de Teresa Fernandez García, conc. de Vicente Biaño, antecedentes relativos á la incapacidad de Antonio Hernandez, suc. de Juan Olivari, tests. de Juan Peraró y Juana María Dieció de Peraró, suc. de Narcisa Barrera de Aguiar, suc. de Manuel Miranda y Llama, suc. de Donato Martinez, Lorenzo Alonzo, suc. de José Mondino, suc. de Matilde Isólica de Basso, suc. de Alejandro Moraglio, Angela Chiarino de Sciarra con José Gallo, antecedentes relativos á la menor Carolina Spanlliger, test. de Domingo Trocolli, suc. del doctor Leoncio Correa, Angela Palacios denunciando la incapacidad de Lino Gutierrez, test. de María Carmen Mintegui de Estevez, Luis Seltune con la suc. de Cefestino Pisani, José Fernandez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, conc. de Eduardo Gonzalez Bustamante, antecedentes relativos á la incapacidad de María Elina [illegible], test. de Jenaro [illegible] Nuñez de Moreno, Constancia Oliveres de Morales, Ricardo Nuñez de Morales, Cándida Cuello de Morales, Antonio Nuñez de Morales de Jacquez y Antonio Jacquez, antecedentes relativos á la incapacidad de Antonio Giannatasio, test. de Clara Rosas de Martinez, suc. de Fortunato Norelli, conc. de Hilario Gonzales, antecedentes relativos á la incapacidad de Ezequiel Sierra, test. de Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, Fernando Garabeta y Agustín Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, test. de Marcos Schellino, conc. de Alfredo L. Formoso, Eleuteria Demaría de Ricaldi, suc. de Juan Lastra Castaño, suc. de Dorotea Pelaez, Beatriz [illegible] Cushing de Colindon con la suc. de Juan L. Dupessis, test. de Juan Ramon Schwartz, suc. de Apolinaria Viola de Marsero, Agustina Iriarte de De Leon con los señores Durfos y Monllé, suc. de Clara Rosas de Martinez, suc. de Fortunato Norelli, test. de Vicente Ponce de Leon, Eduardo Nard con el señor presidente de la República, sucs. de Carlos Ramirez, Rosa Gorlero de Ramirez y Rosa Clerc de Ramirez, test. de Andrés Arana, antecedentes relativos á la incapacidad de Miguel Murúa, Jacinto Casaravilla con Santos Rovera, test. de Deidamia Acosta y Lara de Aguilar, test. de Teresa Fernandez García, tests. de Vicente Ponce de Leon y Carmen Mauro.

Interlocutorias — Test. de Ana María [illegible].

Definitivas — Test. de Bernardo Landó y Pedro Bernardo Landó, José A. Simeto, Nicolasa Alvarez de Meriles.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 31—Trámite—Sucs. Benito Bermudez y Bettina Gamil, test. Miguel Vicnioleo, conc. Telfor Estevan, conc. Eduardo [illegible], [illegible] del Juzgado Departamental de Montevideo referente á los autos Vicente Vazquez de Otero, suc. Anselmo Minud y Ramon Antonio Legaspi, Juan José María Vicnale, suc. Juan Etchevers con Julio Herrera y Obes, Juan R[illegible] con Juan P. de Castro, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno relativo á los autos Pedro Lopez con Leonor Correa y test. de Ramon Diago, suc. Magdalena Acchenda de Quartino, suc. María Capurro de Ferrero.

Interlocutorias — Manuel Revilla y otros con la sociedad de socorros mutuos [illegible] Antonio Contorte, suc. de Luis [illegible].

Reservadas — [illegible].

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) — A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 31—Trámite—Los señores Ignacio Zuloaga y Ca. con los señores Moreno y Fernandez, los señores Mendez Hnos. con Manuel Sanson y los señores Ignacio Zuloaga y Ca., con Mercedes Gulone, Eduardo [illegible] y Ca. con [illegible], J. Mocande, Luis Sariña con Luis Gonzalez, [illegible] Mendez, los señores B[illegible] y D[illegible], Eugenio Merel con los señores [illegible] y Ca., los señores Francisco Fernandez Hnos. con Carlos Otero, Luis Cabrera con Juan Pedro [illegible].

Definitivas — Los señores Pampo y Viuda de Ayala con Carlos Schibner, los señores Ignacio Echazarreta y Ca. con Luis Primucci.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 31 — Trámite—Manuel Gonzalez con Marcelo Mathurin, Sociedad Progreso Uruguayo con F. Nicola y M. de Soto, conc. F. Zapater inc. sobre impugnacion de créditos, informe del Ferrocarril Central del Uruguay, J. Rios Lema con Irulegui y Ca., Jorge Ravier concordato, Irulegui y Bravo en liquidacion pidiendo se hagan dos notificaciones, Juan de Dios Ruiz con José Gonzalez, E. Tarlera con Lizardo Durán y Vidal, S. E. Martini con M. Castro Leureiro.

Definitivas — Felix M. Borges consig.

Reservadas — Una.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 30—Trámite—C. Raffo de Carpina y otros, Junta E. Administrativa con R. de Santiago y otros, Ana Gatti, N. Vazotini, J. L. Roselli, Gertrudis Mas de Farel, G. Otero Mendoza con J. F. de la Bandera, conc. W. Ortiz Vallejo de Moreira, Carmen Chans y otros, F. Poitteviu con E. Fullgraff, Amadeo D. Arnau con G. S. de Borges, suc. C. Barone, Pietra Hnos, con C. Acuña, exhorto de Canelones, J. Boccaso de Frezzina, Ana F. de Ceppi, M. Gracia con J. Fariña, conc. J. P. Caroc, M. Sanchez, incapaz J. Paiva y otro.

Interlocutorias — Suc. Manuela P. de Iriarte.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 31—Trámite — Sucs. de Manuel Alonso y da Vila y Dolores Varela, suc. de Pedro M. Lopez, antecedentes relativos al incapaz José Boggiano, Ruggero Donofrio con la suc. de Dionisio Goria, sucs. de Francisco A. Fernandez y Gonzalez y otra, suc. de Manuel A. Pagola, Roque Lavería y Juan Rodriguez, test. de Benito Perez, test. de Ramon Betancur, Ramon García Villaverde con Isabel Bauzada, Joaquina Andrea Bauzada de Martinez y la suc. de José Bauzada, suc. de Pedro Miguel Lopez, antecedentes relativos al incapaz Alfonso Fidelín, sucs. de Nicolás Pablo y Ana Rossi, el doctor Ricardo Acosta con Antolin Ibarra, intestado Ireneo Viera, Isolina Tarabal de Viera, conc. necesario de la suc. de Russell R. Pealer, Juan Echeverría con Julio Meillet, Toribia Marquez de Gonzalez con Carlos Suero y Augusto Madalena, antecedentes relativos al incapaz José Soto Vazquez, Juan Porte con la Empresa General del Puerto de Montevideo, el curador de la incapaz Clemencia Lhoste de Raymond con José García, Tránsita Durante, Oscar Diaz y Juan Francisco Merlo, Doroteo Williman con José T. Tellechea, antecedentes relativos al menor N. Marichal, la suc. de Ginés Montaner con Horacio Piñeyrúa, conc. voluntario de Aurelio Castro, Juan Echeverría y otros con Julio Meillet, Emilia Armanino de Razetti, conc. voluntario de Alfredo Silva, antecedentes relativos á la menor Julia Girola, suc. de Juan Bidart, conc. voluntario de Leonor Farias.

Interlocutorias — Suc. de Pedro Fossatti, test. de Juan Bautista Buzzetti, sucs. de Andrés Soca y de Leonor Berrutti de Soca, Emilio Fernandez con la suc. de Juan Cabris.

Definitivas — Suc. de Francisco Pazzario, test. de Francisco Guichon inc. mandado correr por separado.

Pedro Moreno, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 31 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 2.000	al contado	98	

2.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 32.900	al contado	72 80 %	
» 14.100	ídem ídem	72 80 »	
» 9.400	para fin Noviembre	72 90 »	
» 14.100	ídem ídem	72 80 »	
» 14.100	para fin Diciembre	72 80 »	
» 4.700	para fin Noviembre	72 70 »	
» 4.700	ídem ídem	72 70 »	
» 4.700	para fin [illegible]	72 70 »	
» 4.700	ídem ídem	72 70 »	

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para fin Noviembre	41 10 %	
» 5.000	para el 3 Noviembre	41 10 »	

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

La serie

$ 1.000	al contado	97 10 %	

2.a serie

$ 5.000	para el 2 Noviembre	97	%

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin N'bre.	28	%
100 acciones al contado	27 90	»
100 acciones para fin N'bre.	27 90	»
100 acciones para 2 N'bre.	27 90	»
200 acciones para fin N'bre.	28 10	»
100 ídem ídem	28 10	»
100 ídem ídem	28 20	»
100 acciones para 4 N'bre.	28 20	»
100 acciones para 3 N'bre.	28 70	»
100 acciones para fin N'bre.	28 70	»
100 ídem ídem	28 80	»
100 ídem ídem	28 80	»
100 acciones para 4 N'bre.	28 70	»
100 acciones para fin N'bre.	28 80	»
100 acciones hasta fin N'bre.	28 80	»
100 acciones para fin N'bre.	28 80	»
200 acciones hasta fin N'bre.	28 80	»
200 acciones para fin N'bre.	28 80	»
100 ídem ídem	28 70	»
100 ídem ídem	28 70	»
400 ídem ídem	28 60	»
200 ídem ídem	28 60	»
100 ídem ídem	28 60	»
300 ídem ídem	28 70	»
400 ídem ídem	28 60	»
100 acciones para 2 N'bre.	28 70	»
200 acciones para fin D'bre.	28 70	»
100 acciones para 2 N'bre.	28 40	»
200 acciones para fin N'bre.	28 50	»
100 acciones para 3 N'bre.	28 50	»
100 acciones para fin N'bre.	28 50	»
100 acciones para 2 N'bre.	28 50	»
100 acciones para fin N'bre.	28 50	»
100 acciones al contado	28 50	»

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa, continúan regularmente activos los negocios en giros, particularmente en letras bancarias, pues las comerciales escasean en este momento.

Ayer se colocaron letras bancarias sobre Londres con Banco á 51 3/16 peniques 5 ... días vista y bancarios á los corredores de bolsa.

Sobre Londres ... á 51 ... y cheques de 51 ... 51 1/8, París ... á 5.36, Hamburgo ... cheque 1.25 ...

Sobre el Brasil ... continuando paralizada ... cambios ...

A ... los siguientes tipos:

Comercial ... y á 90 días ...

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á ...	[illegible]
Francia á ...	[illegible]
Amberes ...	[illegible]
Alemania á ...	[illegible]
Nueva York á ...	[illegible]
Italia á ...	[illegible]
España 7.50 á 7.10	[illegible]
Brasil á ...	[illegible]
Buenos Aires ...	[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos fueron como sigue:

Vales 5 á 6 % anual.
Conformes 4 1/2 á 5 % anual.
Cauciones 4 1/2 á 5 % anual.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 31.—Cédulas H. Nacionales, al contado, 105.40.
Cédulas K Nacionales, al contado, 100.80.
Cédulas S por Bonos Provinciales, al contado, 42.20.
Idem ídem, fin de Noviembre, 42.50.
Crédito Argentino (cupón Noviembre) al contado, 100.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 76.70.
Teatro Colón, al contado, 100.50.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2.a serie), al contado, 94.
Compañía Sutphen, al contado, 49.
Idem ídem, fin de Noviembre, 29.50.
The Catalinas, al contado, 6.05.
Idem ídem, fin de Noviembre, 6.15.
Metalúrgica Argentina, al contado, 18.
Oros Mayo (oro), al contado, 12.20.
Idem ídem, fin Noviembre, 12.30.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.50.
Idem ídem, fin de Noviembre, 13.70.
Muelles de La Plata, al contado, 14.55.
Idem ídem, fin de Noviembre, 15.10.
Mercados de Frutos de La Plata, al contado, 9.
Puerto San Nicolás, al contado, 61.50.
Idem ídem, fin de Noviembre, 62.50.
Cambio sobre Inglaterra, 48 11/32.
Idem Francia, 5.06.
Idem Alemania, 4.13.
Idem Bélgica, 5.07 3/4 á 5.08.
Idem Italia, 5.01.
Idem España, 6.42.
Idem Río de Janeiro, 14.930.
Idem Montevideo, 1 ojo.
Sale el Venus.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 31 de 1905.

LANAS

Muy atrasada se presenta la esquila este año, pues desde su principio ha quedado interrumpida á causa de las continuas lluvias.

En la misma fecha del año anterior ya habían llegado á plaza 1.285.900 kilos ó sea el doble de la entrada actual.

Lo recibido durante los últimos quince días alcanza á 72 fardos llegados á Bella Vista 1.717 bolsas y 272 fardos á Central, arrojando un total de 359.450 kilos.

De la presente zafra han llegado hasta la fecha 912 fardos y 2.394 bolsas con 632.700 kilos.

Aun no se puede apreciar con seguridad cuáles son los precios que regirán por este artículo una vez se inicie la corriente de los negocios pues hasta la fecha muy poco artículo ha llegado y por consiguiente poco es lo vendido.

Por los precios á que se han colocado algunos lotes y por las cotizaciones de los mercados extranjeros, creemos posible de obtenerse los precios que mencionamos en la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.30 á $ 4.60
Id. primeras superiores, livianas y buena condicion	» » 4.20 » » 4.40
Id. id. buenas, id. id.	» » 4.10 » » 4.20
Id. segundas altas, livianas y buen. cond.	» » 3.90 » » 4.00
Id. id. buenas, id. id.	» » 3.70 » » 3.80
Id. id. regulares	» » 3.50 » » 3.60
Id. id. bajas	
Id. defectuosas por semillas, sarna, etc.	
Corderos al barrer, segun clase	
Lanas cruzas: Cruzas buenas, livianas y limpias de semilla	» » 4.60 » » 4.80
Id. regulares	» » 4.40 » » 4.50

Id. id. con semilla ...
Id. id. borrega ...
Id. id. cordero ...

Hoy se vendieron 4.500 kilos de lana cruza procedente de Florida, cuyo precio ... á $ 4.90 por los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Los arribos de este fruto disminuyeron en el transcurso de la presente quincena, influyendo como principal causa las constantes lluvias, motivo suficiente para dificultar por completo el transporte de la carga hasta las estaciones.

Se han recibido en los últimos quince días 16.811 cueros procedentes del litoral y 43.083 del interior, que unidos forman un total de 59.894 piezas.

Este total comparado con el de la quincena anterior arroja una diferencia menor de 20.771 cueros.

Lo recibido desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 631.229 cueros.

La situación del fruto no muy favorable para este fruto en toda la quincena, pues todo lo que ha llegado ha tenido pronta colocación, aun cuando gran parte de los cueros llegados son con garrapata y epidemia.

Respecto á los precios han ... cado su firmeza.

Rigen estos precios:

Los de matadero y campo superiores	de $ 3.85 á $ 3.95	
[illegible]		

CUEROS VACUNOS SALADOS

Tanto del interior como del litoral fueron muy reducidos los arribos. Dadas procedencias de estas procedencias llegaron 1.708 cueros y de esta última 734, que unidos forman un total de 2.442 piezas.

La entrada de esta quincena es menor que la de la anterior en 2.890 cueros.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 70.247 cueros.

Subsisten las mismas causas que en la quincena anterior, para que este mercado permanezca poco menos que paralizado, pues solo se vende algo para exportación y especulación por cuanto los compradores para consumo, á causa de continuar la huelga de los curtidores se han retirado del mercado.

Los precios que rigen son los siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, ...	de $ 7.00 á $ 7.10
[illegible]	

CUEROS LANARES

La entrada de esta quincena ha quedado reducida á la mitad de la que hemos tenido en la anterior.

Lo recibido en esta consta de 334 cueros, 7.065 atados y 800 fardes, procedentes del interior y de 1.206 cueros, 1.403 atados y 167 fardos del litoral, formando un total de 531 cueros, 9.698 atados y 1.067 fardos.

La entrada habida en los diez meses que van transcurridos del año está representada por 11.801 cueros, 114.882 atados y 11.044 fardos.

Si bien los precios han declinado algo en relación á los pagados en los primeros días de la quincena, en cambio los negocios se han realizado corrientemente obteniendo pronta colocación todo lo llegado á plaza.

Se cotizan como sigue:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

En el curso de la quincena que hoy termina han llegado por vía terrestre 935 cueros y por vía fluvial 334, que unidos forman un total de 1.269 piezas.

En esta quincena llegaron 736 cueros menos que en la anterior.

Lo recibido desde el principio del año hasta hoy alcanza á 20.412 piezas.

Para este fruto el mercado estuvo corriente en toda la quincena, siendo los precios que han regido los que indicamos á continuación:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.55
Cueros de potro secos según los 100 kilos	» » 3.80 » » 3.90
Id. mal desechos	» » 1.40 » » 1.50
Petrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada habida durante los últimos quince días consta de 836 cueros y 104 atados procedentes del interior y de 63 cueros y 21 atados del litoral.

Se han recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 6.614 cueros y 1.522 atados.

Para estos cueros ha regido la siguiente cotización:

Lobo grande de río	de $ 1.00
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» » 1.20 á $ 1.25
[illegible]	

CERDA

Durante los últimos quince días la entrada fué de 443 bolsas procedentes del interior y de 588 del litoral, que forman un total de 1.031 bolsas.

En esta quincena se recibieron 171 bolsas más que en la anterior.

La entrada general habida desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 8.862 bolsas.

La firmeza en los precios subsistió en el transcurso de la quincena, así que hoy cierra el mercado en las mismas condiciones que al principio ó sean los que indicamos á continuación:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.45 á $ 4.50
De vaca los 10 kl.	» » 4.00 » » 4.10

PLUMA

Se recibieron en el transcurso de la presente quincena 43 bolsas procedentes del interior y 12 del litoral, formando un total de 55 bolsas.

Es menor la entrada de esta quincena que la de la anterior en 28 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 630 bolsas.

Ha reinado gran interés por este artículo y tratándose de clases especiales se obtuvieron precios más elevados que los que indicamos en la escala que va á continuación:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $ 3.50
Id. regular, kl.	» » 2.60 » » 2.40
Id. pisada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores

TABLADA

En esta quincena hemos tenido arribos algo más abundantes que en la anterior, arrojando una diferencia de 1.403 animales.

En la presente llegaron 4.753 cabezas para abasto, 3.956 para saladero y 293 para el interior, ó sea un total de 9.002 animales.

Ha sucedido lo que en la anterior, que el ganado gordo ha sido elegido y pagado á buenos precios, mientras que los regulares vendidos en condiciones desfavorables.

He aquí la escala de precios que rige:

Bueyes especiales	de $ 30.00 á $ 32.00
Idem gordos	» » 26.00 » » 28.00
Idem regulares	» » 20.00 » » 22.00
Novillos mest. esp.	» » 30.00 » » 32.00
Id. id. gordos y de buen peso	» » 24.00 » » 26.00
Id. id. de carne gorda	» » 20.00 » » 22.00
Vacas mest. esp.	» » 23.00 » » 25.00
Id. id. gordas y de buen peso	» » 18.00 » » 20.00
Id. id. de carne gorda	» » 16.00 » » 18.00
Vacas criollas esp.	» » 23.00 » » 25.00
Id. id. carne gorda y de buen peso	» » 19.00 » » 21.00
Vacas criollas esp.	» » 16.00 » » 18.00
Id. gordas y de buen peso	» » 14.00 » » 16.00
Id. carne gorda	» » 12.00 » » 14.00
Terneros especiales	» » 6.00 » » 8.00
Idem regulares	» » 4.00 » » 5.00

CEREALES

TRIGO

Los arribos sucedidos durante los últimos quince días transcurridos están representados por 30.580 bolsas llegadas á Central, 2.363 á Bella Vista, 6.910 por vía fluvial y 1.281 por estación Cordón, que vienen á formar un total de 40.611 bolsas.

Han sido mayores los arribos de esta quincena que los de la anterior cuya diferencia alcanza á 2.804 bolsas.

Durante los meses que han transcurrido del presente año han llegado por todas las vías 1.226.377 bolsas.

La situación de este mercado había mejorado algo en estos últimos días á causa de la demanda para exportación, pero actualmente esa mejora se produjo ... mayormente por escasear el artículo ... por motivo de los reducidos arribos de estos últimos días.

Para el trigo de fideos ninguna variación tenemos que señalar.

Los precios que se cotizan hoy para este grano son los siguientes:

[illegible]

MAIZ

Lo recibido en el transcurso de la presente quincena alcanza á 21.847 bolsas, correspondiendo á Central 13.062 bolsas, á Bella Vista 462 y á la vía fluvial 7.723.

Es menor la entrada de esta quincena que la de la anterior en 8.053 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 527.919 bolsas.

Las alternativas que ha experimentado la situación de este mercado no han tenido mayor importancia, antes no han tenido mayor variación de los precios.

Hoy por motivo de las lluvias las entradas son reducidas, así que se pagan precios algo más elevados, pero esta situación debe considerarse como anormal y los precios son base segura.

He aquí los que rigen hoy:

[illegible]

LINO

Se recibieron por ferrocarril durante los últimos quince días 512 bolsas y por vía fluvial 1.100, que unidas forman un total de 1.612 bolsas.

Este total comparado con el de la quincena anterior arroja una diferencia mayor de 528 bolsas.

Del principio del año acá han llegado por todas las vías 53.169 bolsas.

Habiendo aumentado la demanda para exportación la venta de este oleaginoso ... más corriente y con mejora de precios.

He aquí los que rigen:

Especial ...	de $ 3.75 á $ 3.75
Superior ... para consumo	Nominal
Regular ...	Nominal

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 30

Por Estacion Central — 19 bolsas lana, 223 cueros vacunos secos, 8 id potros, 30 id becerros, 18 atados lanares, 1 fardo id, 1 atado corderos, 3 cueros silvestres, 8 bolsas cerda, 297 bolsas trigo, 499 id maíz.

LANA

Por Estacion Central:
De Molles: por A. Porcúncula á R. Arocena 27 bolsas.
De Chamizo: por N. Iguain á N. Iguain 16 bolsas.
De Isla Mala: por F. A. Nicolich á E. Armas y Ca., 32 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central — á Taranco y C. 87 bolsas; á A. P. y Alvarez 143 id; á Pagliardi 25 id; á G. y Raffo 42 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Wilson Hnos. 20 bolsas; á B. Peñagaricano 42 id; á H. y Goicoechea 68 id; á J. Liard 46 id; á R. E. Bütler 111 id; á A. P. y Alvarez 80 id; á G. y Raffo 138 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á N. Iguain 1 fardo lanares, 5 cueros vacunos secos, 30 id becerros; á Rodríguez y Palma, 18 atados lanares, 218 cueros vacunos secos, 8 id potros, 1 atado cordero, 3 cueros silvestres, 8 ardos cerda.

FAENA SALADERIL

Octubre 31 de 1905.

Rosauro Tabares	394	4.432
Piñeyrúa Hnos.		2.627
Cabezas	394	7.059
En igual fecha 1904		2.748
En igual fecha 1903		4.596

PRECIOS

Novillos de $ 15 á 25.
Vacas: á $ 14.

TABLADA DEL NORTE

Día 31

De Durazno: 42 novillos remitidos por Carlos Segredo y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 21.40, carne buena mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 37 novillos remitidos por Pablo Duce y vendidos por Silveira y Haro á $ 31 b., 24 n., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 76 novillos remitidos por Muñecas y Olivera y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 14.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveira y Haro á $ 17 v., 4 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 53 novillos remitidos por Nicolás Sánchez y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 28, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 61 novillos, 18 terneros remitidos por Alfonso Vizcaíno y vendidos por F. Rodríguez é hijo á $ 23 n., 4, 6.50 y 8.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 71 novillos, 20 vacas remitidos por Nicolás Cal ... y vendidos por Anespil y Cuadra á $ 23 n., 16 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 20 novillos remitidos por J. Ponce de León y vendidos por F. Rodríguez é hijo á $ 27, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 9 bueyes, 2 vacas remitidos por Miguel González y vendidos por Carbelo y Cía. á $ 26.50 b., 14.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 bueyes remitidos por Raymundo Echevarría y vendidos por Viuda de Apestegui y Palma á $ 22.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 13 terneros remitidos por Faustino Cores y vendidos por Carbelo y Cía. á $ 8, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 60 novillos, 105 vacas remitidos por Iguaú y Tellechea y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 21 n., 14 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por Pablo Benvenuto y vendidos por Silveira y Haro á $ 20 y 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 72 novillos remitidos por V. M. de Basañe y vendidos por comision á $ 25 n., carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 44 novillos remitidos por Uriarte y García y vendidos por Pedro Larroque á $ 15 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 48 vacas remitidas por Francisco Fernández y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 15.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

Bueyes: á $ 31, 20.50, 22.50, 20 y 23.
Novillos: á $ 21.50, 24, 31.50, 28, 25 y 27.
Vacas: á $ 17, 16, 14.50 y 15.50
Terneros: á $ 4, 6.50, 8.50 y 8
Novillos: á $ 23, 21, 25 y 15.
Vacas: á $ 14.
Vacas: á $ 15.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

HIGHLAND ENTERPRISE, vapor inglés, procedente de Liverpool, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Standt y Ca., 2 cajones anuncios; Capepa Hnos., 2 cajones algodones y paquetes; Grosseurth Walder y Ca., 50 paquetes chapas galvanizadas; Comp. de Aguas Corrientes, 10 canastos loza, 87 zunideros de arcilla refractaria, 2 canastos tapones de bronce, tubos de metal; Banco Británico de América del Sud 1 cajón tela para encuadernar; M. Keller Carr y Ca., 3 cajones bule; Minelli González y Ca., 8 bultos géneros de algodón; Orden, 7 bultos arado y accesorios, ferretería; Spiano y Maynard, 6 bultos loza; García y Ca., 23 canastos loza; Wettstein Nüling y Ca., 32 canastos loza; C. Spangenberg y Ca., 2 fardos tela de algodon; Oneto Viignale y Canale, 50 cuñetes soda cristalizada; Orden, 79 cuñetes bicarbonato de soda; Salvador Sosa y Ca., 6 bultos algodones; Carlos Crovetto, 8 bultos algodones; La Union Mercantil, 3 cajones algodones; Orden, 31 cascos ceniza de soda; eldanza Pianavia y Ca., 2 cajones algodones; Domingo Dotto, 100 cuñetes soda cristalizada; Aurelio Palma, 3 cajones algodones y lanas; Juan Shaw, 100 cascos ceniza de soda, 200 tambores soda cáustica, 100 cajones pintura; Rosciano y Valdez, 11 cajones algodones; M. A. Favaro, 2 cajones algodones; Guerin y Ca., 1 cajón algodones; C. R. Crabats y Ca., 4 cajones sombreros de paja; Sanguinetti y Ca., 23 cajones tejidos de lana y algodon; Medeiros Hnos. y Ca., 6 cajones tejidos de lana y algodon; Rossi y Montans, 29 bultos algodones; Campodónico Giunero y Ca., 4 cajones géneros de algodon, algodones; Banco de Tarapacá y Argentina, 25 tambores soda cáustica; Orden, 30 atados alambre, 1 cajón sombreros; P. Bauer y Ca., 4 cajones algodones; Blengio y Ca., 2 cajones algodones; Compañía General de Ropa Blanca, 5 cajones algodones; Santiago Guido, 6 cajones algodones; Engelbert Hardt y Ca., 23 bultos pañuelos de algodon, géneros id, alfombra de cáñamo, tejidos de lana y algodon; Ignacio Podestá y Ca., 8 cajones algodones; Juan A. Palma, 19 cajones algodones, lanas, tejidos de lana y algodon; Rein y Ca., 35 cajones algodones y lanas; Repetto, Veiga y Ca., 13 bultos cuellos impermeables, zapatos de goma, algodones; Bell Towers y Ca., 3 carneros en pie; Cassarino Hnos., 23 bultos pabilo de algodon, fieltro, aceite lubrificante, id de colza; Braceras, Rademacher y Ca., 70 bultos algodones, 10 cajones pañuelos de algodon, 1 fardo papel de lija; Helguera, Arcelus y Ca., 9 bultos algodones, encajes y cortinas; Frugoni y Ca., 3 bultos algodones; Carlisle Crocker y Ca., 15 bultos algodones y ferretería; José L. Lanzaron, 14 carneros en pie.

Mercaderías de tránsito:

Para Corumbá: E. Cooper é hijo 378 bultos.

Para Asuncion: Christophersen Hnos. 17 bultos algodon.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Mara	inglés	1o	Glasgow y escala
Lynorta	inglés	1o	Amberes y escalas
Polarstjernen	danés	1o	Nueva York
Hindustan	inglés	1o	Nueva York
Gymeric	inglés	1o	Nueva York
Lincolnshire	inglés	1o	Nueva York
Hyacinthus	inglés	1o	Liverpool

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Marajó	brasileño	1o	Pernambuco ...
Norderney	alemán	1o	Bremen y escalas
Hydaspes	inglés	1o	Hamburgo
Hellopes	inglés	1o	Liverpool
Horatius	inglés	1o	Nueva York

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Noviembre el vapor español «Leon XIII».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Noviembre el vapor italiano «Italia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Corre hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y Callao, saldrá el 10 de Noviembre, el vapor inglés «Galicia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 4 de Noviembre el vapor inglés «Thames».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Rosario, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 3 de Noviembre el vapor brasileño «Mercedes».

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Octubre 14 de 1905.

Anl. de Arechaga, Gerente. — Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 18 de Octubre de 1905.
Firmado.—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Montevideo, 13 de Octubre de 1905.
Firmado.—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES

EL MIERCOLES 1.o de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré un solar con 12 metros 55 centímetros de frente al Este, á la calle Cairo entre Lasalle y Olaná, con empedrado, vereda y [illegible] del frente pago. Area 472 metros [illegible] decímetros.

Base de venta: 1077 pesos.

ENSEGUIDA

A las 5 de la tarde.

Otro terreno con 11 metros [illegible] al Sud á la calle Miguelete número 2065, entre Marsilla y Gaboto, [illegible] de 601 metros [illegible] edificado [illegible]

Base de venta: 2,081 pesos.

[illegible] Juzgado Civil [illegible]

Garantía de la oferta el 10 por ciento [illegible]

2800 oc 24

José B. Gomensoro

VARIEDAD DE ARTICULOS

Bebidas surtidas, etc. En mi casa calle Piedras 104.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos.

300 botellas bebidas, conservas, cigarros habana, grasa de cerdo, conservas americanas, canillas de madera, fariña, ciruelas, puré de habas, guisantes y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Varias alhajas de oro y de plata.

Un lote de periódicos antiguos, libros encuadernados.

Por avería—25 docenas sartenes francesas con averías.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre.

2899 oc 27

José B. Gomensoro

El Lunes próximo

6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

13.979 VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto y Maldonado.

Dista tres cuadras de la Plaza Matriz.

Con 178 varas de frente á las indicadas calles.

Todo adoquinado el frente y pago.

Terreno de colosal porvenir.

Area única tan grande en la ciudad Vieja.

Terreno con servidumbre al mar. Piso sólido.

Aparente para instalacion de fábricas, usinas, construcciones económicas, balneario, y si se quiere, hasta un gran circo ó teatro. Tambien es aparente é indicado como número uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la ciudad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fábricas é industrias que rodean á la Ciudad.

Aparentísimo para la instalacion eléctrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta.

El comprador entregará como garantía de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

2843 oc 19.

José B. Gomensoro

Del mobiliario con poco uso y muy completo—1 riquísimo piano aleman

[illegible] EL DOMINGO [illegible] de Noviembre á la 1 1/2 [illegible] de la tarde [illegible]

Durazno J. Cardozo

[illegible]

EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE

GRAN REMATE FERIA

En el Estancia «Los Altos del Fend» [illegible] de la Estacion La Lata, propiedad de The River Plate Estancia Co. Limited [illegible]

EL MARTES 7 de Noviembre se venderán en remate [illegible] los siguientes haciendas:

[illegible] vacas Durham y Hereford para invernar

[illegible] Hereford de 2 años [illegible]

[illegible] Hereford de 2 años [illegible]

[illegible] Hereford de 2 años [illegible]

[illegible] Hereford, de 2 años [illegible]

[illegible] vacas Durham y Hereford con cria [illegible]

[illegible] vaquillonas Hereford, de 2 años, [illegible]

[illegible] Hereford de 2 años.

120 vacas Durham y Hereford.

[illegible] Hereford puros por cruza, de 2 años.

17 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.

10 toros Hereford puros por cruza de 2 años.

[illegible] borregas mestizas y 50 borregos Lincoln puros por cruza.

2 carneros Lincoln.

NOTA.—Las [illegible] [illegible] En la Estacion La Lata habrá [illegible] para conducir á los [illegible] á la Estancia, por el tren que llega á esa Estacion el lunes 6 de Noviembre.

Por más informes, á Wilson Hnos.

2904 oc 28

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

[illegible]

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la via del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de San Jorges (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles, en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del frio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Dario Frugo, ne en 1867 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735

LOTE NUM. 2

Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073

LOTE NUM. 3

Potrero del camino real	541.7400

LOTE NUM. 4

Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender	3222.3653

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central).

2868 oct 24

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.

[illegible] vacas con y sin cría de origen [illegible] (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

[illegible] novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.

Total: 500 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles

[illegible] ovejas Rambouillet generales.

[illegible] Rambouillet y Lincoln.

5[illegible] ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2800 oct. 3

E. Landinelli y Ca.

De 120 sacos yerba mate en depósito ó despachado, en perfecto estado.

EL VIERNES 3 de Noviembre á la una y media venderemos al contado y á oro sellado frente al despacho exterior, 120 sacos yerba mate, en perfecto estado.

2903 oc 28.

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

Manuel M. Macció

EXCEPCIONAL REMATE

¡¡30 preciosos potros y yeguas!!

¡¡¡DE LA FAMOSA MARCA JB!!!

7/8 SANGRE PARA TIRO LIVIANO Y PARA TIRO PESADO.—PROCEDENTES DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO «CAMPANA», PROPIEDAD DE DON TOMAS BELL EN LA COLONIA. — UN LOTE VERDADERAMENTE ESPLENDIDO. — VENDRAN EJEMPLARES QUE LLAMARAN LA ATENCION POR SU GRAN CLASE Y FORMAS. — (ALGO QUE NUNCA HAN VISTO).

En mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL MIERCOLES 1o. de Noviembre á la 1 1/2 p. m., remataré este magnífico lote de potros y yeguas seleccionados, pues vienen ejemplares sobresalientes para carruaje 7/8 sangre «Yorkshire», y para tiro pesado 7/8 tambien «Cledisdale», será un acontecimiento; pues ya va para tres años que estos productos no vienen á la venta, en razón de que, todos se venden en la misma estancia para la exportacion.

De manera que, llamo la atencion de los señores compradores de buenos potros, porque el lote á venderse, como clase y formas no dejará nada que desear, bastará decir que son de los productos mas acreditados y de que mas fama gozan en el país.

Estarán en exhibicion el sábado temprano víspera del remate.

2863 oct 23.

Victorica y Muiños

POTROS Y MULAS

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos, sin retirar loto, 30 potros mestizos Cleveland entre los que hay varias yuntas de pelos tapados, 20 potros criollos y 25 mulas mestizas de 1 metros y 50 á 1 metro 60 de alzada.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS ya sean puros de pedigree [illegible] de campo [illegible]:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

[illegible] de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de las mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 116 —MONTEVIDEO.

2730 y nv 10.

Tanto las mulas como los potros son sobresalientes y [illegible] á las que [illegible]

Recomendamos [illegible] á los interesados.

Nadie falte el Jueves 2 á los Corrales de Cazalá.

2905 oc 27

EXPOSICION GANADERA

Empresa José L. Langaron

Debido al mal tiempo reinante que no permite la terminacion de las obras para la fecha fijada, la empresa ha resuelto transferir la inauguracion de la Exposicion para el [illegible] de Noviembre.

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr trenes de recreo de los departamentos de Durazno, Florida, Minas y San José [illegible] servirán desde el dia 19 al 24 [illegible] Empresa.

2297 v nb 8

José L. Langaron

EL VIERNES 10 de Octubre, á las 2 de la tarde, En mi tattersall calle Agraciada núm. 10, esquina Cuareim.

De 30 potros y 15 yeguas mestizos tiro pesado y liviano procedentes del establecimiento Martin Chico propiedad del señor Diego W. Bell.

De la acreditada marca «Arbolitos, Animales de gran alzada, gran clase, especiales para carruajes y para carros.

Yuntas especiales—El dia indicado, á las 2 de la tarde venderé al mejor postor este buen lote de animales lo mejor que viene á la plaza para la venta.

30 hermosos potros especiales de tiro liviano y pesado, 15 yeguas de las mismas condiciones y clase.

En seguida:—1 vehículo de niños (4 asientos), 1 juego arreos del mismo (para petizos), 4 monturas para hombre (usadas), 2 id para niños, 2 id para señora, varias puertas y ventanas, mesas y bancos de colegio y varios otros artículos.

Al mismo tiempo—5 carneros Oxford gran tamaño, importados de Inglaterra, 3 carneros Rambouillet puros, nacidos en la República Argentina y 2 vacas holandesas especiales, con cria al pie, varios casales aves Plymouth Rock, etc., etc.

Por orden de los señores C. Lahusen y Cia.—Cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, agentes del Lloyd:

1 toro Durham, colorado, de pedigree importado de Inglaterra.

Ha pasado por la inspeccion sanitaria y se vende libre de ella.

Tanto los potros estarán en exhibicion el dia antes del remate y los carneros y el toro se pueden ver desde ya en mi Tattersall.

2912 oct 3

José L. Langaron

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Espléndido remate. De la propiedad de bajos situada en la calle de Soriano número 47, entre Florida y Andes.

En el paraje mas céntrico de la ciudad.

A una cuadra de la Plaza Independencia y Mercado Central.

Rodeada de hermosos edificios y con toda clase de comodidades.

Las dos lineas del Tranvia Oriental la del Este á la puerta.

Area del terreno: 10 metros 73 centímetros de frente al Norte á la calle Soriano por 42 metros 95 centímetros de fondo, en donde forma un martillo de [illegible] metros 25 centímetros por 6 metros [illegible] centímetros. Area total: 523 metros ó sean 60 varas mas ó menos.

Venta al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta valiosa propiedad cuyo terreno recomiendo muy especialmente por su magnífica posicion y gran área. La casa aunque antigua se halla en bastante buen estado y sus materiales son de primer orden. Tiene buenas habitaciones en perfecto estado, gran sótano, buen algibe, dos grandes patios y varias otras comodidades.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Cerrito número 187. Garantia de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

La llave, en mi casa, calle Cerrito número 187.

2845 oc

José L. Langaron

En venta particular. En mi Tattersall calle Agraciada número 30, esq. Cuareim, carneros Hampshire dientes de leche, Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Mo[illegible]

2732 oct

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2866 [illegible]